

ZONA INTERIOR CENTRO OCCIDENTAL (I)

LOS CONCEJOS DE CANDAMO, GRADO, LAS REGUERAS, SANTO ADRIANO Y YERNES Y TAMEZA

Por CARLOS CID PRIEGO

I

CARACTERISTICAS GENERALES

1. EL ENTORNO

El Concejo de Oviedo ocupa casi matemáticamente el centro de Asturias, que comparten con él los que vamos a tratar en esta zona, ya que tres de ellos, Las Regueras, Grado y Santo Adriano limitan directamente con él, y los otros dos, Candamo y Yernes y Tameza con los anteriores; y si se tienen en cuenta las distancias no muy largas, esta agrupación constituye el territorio central inmediatamente decantado hacia el Oeste de la capital.

Pese a su proximidad, incluso al exiguo tamaño territorial de algunos, la variedad entre unos y otros es sorprendente, aunque por otros factores tengan rasgos en común. Esto no es de extrañar en una región cuya característica básica es la constante diversidad dentro de una innegable unidad que le da su fuerte personalidad.

El Concejo más importante es el de Grado, no sólo por su superior superficie y número de habitantes, sino por su desarrollo, comunicaciones y tener como capital un núcleo auténticamente urbano, progresivo, que ejerce gran atractivo sobre amplias zonas colindantes y que por conceptos históricos, de tránsito y otros muchos que confluyen en él, hacen de Grado una pequeña ciudad, cuyo ambiente urbanístico, desde la distribución del plano a los tipos de construcciones y los materiales empleados, son punto y aparte del resto del territorio que estudiamos aquí, e in-

cluso del correspondiente al Concejo del propio Grado.

Limita con Candamo, Las Regueras, Oviedo, Teverga, Yernes y Tameza, Proaza, Santo Adriano, Salas y Miranda. Este amplio entorno, cabeza de partido judicial, así como su desarrollo desde que fue creado como pola, explican su importancia. La extensión es la mayor de este grupo de cinco, 219 kms², con una población que sobrepasa los 14.000 habitantes, muy relacionado con Oviedo por distar sólo 26 kms de buena carretera, la general de Oviedo a Galicia, que lo atraviesa de parte a parte, lo mismo que el río Nalón, que lo limita al Norte, y al que hay que añadir el Cubia, Menende, Martín y otros.

En cuanto se sale de la capital del Concejo el ambiente es completamente rural, aunque los agrupamientos oscilen desde el simple caserío hasta los de una cierta entidad. Y lo mismo sucede con las comunicaciones, que frente al buen estado de la general ofrecen las estrecheces y en ocasiones el mal estado de pistas comarcales y de caminos de herradura, de difícil utilización por vehículos normales de motor. A medida que se marcha hacia el Sur el terreno se va elevando y no faltan picos que sobrepasan los mil metros, el Redondo alcanza los 1.418 y Peña Candéal supera los 1.700. Sin embargo, en las partes bajas el clima es moderado, y permite una floreciente agricultura de frutales, huerta, cereales, además de los bosques de robles, castaños, hayas, nogales y demás especies arbóreas típicas astures. La agricultura, junto con la leche y la carne, y el comercio centralizado en la capital, son las fuentes principales de la economía, ya

que casi falta la industria. El telégrafo llega a Grado, por el Concejo cruza el ferrocarril, el teléfono no llega a todas partes. Pero el conjunto es rico y progresivo.

El Concejo de Las Regueras, que también linda con el de Grado, además de los de Oviedo, Llanera y Candamo, es mucho más pequeño, sólo 65 kms² y unos 4.000 habitantes. Pese a su proximidad de Oviedo capital, 14 kms, es muy rural, apoyado en una economía agropecuaria y reducido comercio, lo que determina el desplazamiento de parte de la población hacia los centros industriales; pero no sufre tampoco una regresión drástica. El nombre de la capital del Concejo, no coincide con el de éste. Su territorio es amable, algo quebrado, pero sin grandes altitudes, quizás la mayor sea el Pico Cimeno de 414 m. No tiene grandes ríos, pero delimitan buena parte de su extensión el Nalón y el Nora. Aunque la agricultura ha retrocedido, sigue ofreciendo agradables pomaradas, castañedos, frutales, buena producción de carne y de leche. Las comunicaciones son carreteras y caminos secundarios y estrechos, pero en bastante buen estado y bien enlazados con vías más importantes fuera del Concejo. Los pequeños pueblos se asientan pintorescos en los sonrientes valles. En tiempos debió tener bastante importancia según se desprende de restos que van desde el Paleolítico hasta el Neolítico, los castros, la romanización (pasaba una calzada) y la ruta jacobea de Santiago de Compostela. Hoy la economía agraria se complementa por la ganadera, que produce carne y sobre todo leche.

El Concejo de Santo Adriano es el más pequeño del grupo, su exigua superficie es sólo de 37,5 kms² y la población de unos 640 habitantes. Limita en parte con el de Oviedo y también con los de Morcín, Ribera de Arriba y Proaza. De Oviedo dista 24 kms. Únicamente lo cruza la carretera comarcal, que respecto a monumentos de interés sólo pasa por Tuñón y Villanueva; ésta la capital, es una aldea situada excéntrica-mente, junto a los límites del Concejo de Proaza. El resto de las comunicaciones son caminos vecinales o de herradura de muy difícil circulación. El teléfono llega exclusivamente a Villanueva, no tiene telégrafos, el folklore es muy pobre y faltan mercados y ferias. Es un territorio accidentado por las estribaciones del Aramo y del Oral en todas direcciones, con estrechas gargantas, 6 kms de ribera del río Trubia y numerosos arroyos. La flora natural y la cultivada es muy variada, tanto como el clima, que cambia mucho con las altitudes, por lo que la población vive concentrada en pocos núcleos. Las elevaciones pasan de los 700 m. En tiempos romanos se

explotó la minería por procedimientos esclavistas, sobre todo la del hierro, pero hoy no es rentable. Al carecer de industria y comercio, la población madura se dedica a la economía agropecuaria, pero los jóvenes marchan afuera, por lo menos a Trubia y a Oviedo, en busca de mejores medios de vida, por lo que el Concejo está en regresión. Esto no impide que cuente con algún monumento tan insigne como Santo Adriano de Tuñón, de época de la monarquía asturiana, y que las bellezas naturales sean con frecuencia sorprendentes, como la garganta de las Xanas.

Candamo es ya un Concejo que no limita con el de Oviedo, aunque no está lejos (33 kms) y enlaza con los antes citados. Su superficie es de 61,5 kms² y la población pasa de los 5.000 habitantes. De clima benigno y ambiente muy agradable, la superficie es quebrada, pero no en exceso, aunque se alce una Sierra de Pedroso que llega a los 612 m. Los pueblos se asientan en las pendientes de las colinas, a veces mirándose unos a otros, y Grullos, la capital, apenas se distingue de ellos por la importancia de su caserío. Lo cruza de parte a parte el río Nalón, pero cuenta con otras muchas corrientes fluviales, como el Dele, el Faelo y numerosos arroyos. Esta tierra privilegiada por su agricultura es Concejo desde hace relativamente poco tiempo, antes formaba parte del de Grado, del que se separó en 1788. Hoy limita con Grado, Illas, Castrillón, Soto del Barco, Las Regueras, Pravia y Salas. Pasa el ferrocarril y una carretera estatal, pero hay otros muchos caminos, estrechos, pero en bastante buen estado. Su poblamiento debió ser muy antiguo, desde el Paleolítico superior (recuérdese la famosa cueva pintada), no faltando los castros, la romanización y la actividad de la monarquía asturiana. Quizás por la abundancia del agua y la bonanza del clima, junto con la excelente calidad de la tierra, su agricultura es famosa. Porque además de la vegetación exuberante de pinos, eucaliptos, castaños y otras especies, que se explotan forestalmente, posee una excelente huerta que además de alubias, patatas y maíz, prospera toda clase de horticultura y la fruticultura. La fruta de Candamo es justamente apreciada, pero al carecer de mercados, se destina al consumo local y el resto se envía afuera, sobre todo a los mercados de Grado y de Oviedo, donde alcanza buena cotización. La ganadería es un buen complemento, y aunque existe algún yacimiento mineral de hierro y de caolín (éste explotado) el Concejo es totalmente rural.

Yernes y Tameza es un Concejo punto y aparte y sorprendente. Aunque no limita con el

de Oviedo, enlaza con el grupo de cinco que tratamos, ya que es vecino del de Grado; por otros contornos enlaza con los de Teverga, Proaza y Miranda. Su superficie es exigua, 32 kms², y de todos modos no dista mucho de Oviedo, 48 kms, que se recorrerían cómodamente en una hora por carretera normal y en bastante menos por autopista. Pero la realidad es muy distinta, ya que sólo cuenta con una carretera local supuestamente apta para coches, en pésimo estado, y algunos caminos de herradura. Viajar por allí es duro, difícil y hasta expuesto. Prácticamente no tiene más que tres pueblos Villabre, la capital, que está muy cerca de Tameza, y curiosamente es en ésta, y no en Villabre, donde está el Ayuntamiento y la parroquia. En línea recta la distancia es corta entre Tameza y Yernes, pero en la realidad hay que dar un largo y muy molesto rodeo. No cuenta más que con dos parroquias, y las comunicaciones con Oviedo las establece un autobús dos veces por semana; es decir, hay mucha más frecuencia de enlace regular entre Oviedo y Nueva York, por ejemplo (en avión). La muy escasa población se agrupa en las dos parroquias, y la economía es limitada, vacuna y caballar; la agricultura no es suficiente para cubrir las necesidades locales. Pese a todo hay restos de antiquísimas explotaciones mineras, citas de la monarquía asturiana y hasta algún resto arqueológico de esta época. Todo esto, que puede parecer negativo, está compensado por una belleza natural extraordinaria, fuerte y sobrecogedora. La imponente orografía es continuación de la ya muy elevada de las colindantes de la parte alta de Grado y de la de Teverga, y además de ser sumamente quebrada sobrepasa ampliamente los 1.000 m con mucha frecuencia. La animan arroyos, el truchero río Villabre, la laguna de Cadupo. En estas montañas solitarias, donde se dice que la población puede proceder de la fijación de una tribu errante de vaqueiros, puede creerse cualquier cosa. Parece que se está en el fin del mundo, en una augusta soledad aparte del tráfigo de la vida moderna. Y esto da un encanto indefinible a aquellas frías montañas (Lám. 1).

En resumen, esta zona de cinco concejos colindantes constituyen una entidad típica de la Asturias Central, sin contaminaciones gallegas, como sucede hacia Occidente, ni cántabras, como ocurre hacia Oriente. Tiene carácter de zona interior, a pesar de que desde ciertos puntos de los límites del Norte de Candamo hasta el mar sólo hay 8 kms en línea recta marcados sobre el mapa. No obstante, no se deja sentir la influencia de éste en ningún sentido salvo, quizás, la mayor bonanza del clima de Candamo.



Lám. 1.—Imponentes montañas y valles en el Concejo de Yernes y Tameza.

Pero la economía, costumbres, etc., nada tienen que ver con la costa. Hay que añadir que todo el terreno es quebrado, pero que va ascendiendo desde la relativa moderación de Candamo y de parte de Grado, hasta las zonas fieramente montañosas de Grado y de Yernes y Tameza. También hay que observar la gran irregularidad de la distribución de la población: en número desde la densidad de parte de Grado hasta el despoblamiento de Yernes; en distribución, desde el reparto con tendencia uniforme de Candamo o de Las Regueras, a la concentración ciudadana de Grado capital o las amplias zonas despobladas de las altas montañas. Finalmente, el conjunto es esencialmente de ambiente, y economía y costumbres agropecuarias, en contraste con los aspectos marítimos y minero industriales de otros concejos asturianos. Y en medio de ese ruralismo tan acusado, el único lugar totalmente diferenciado por su franco carácter urbano es la capital del Concejo de Grado, que siempre jugará un papel de contrapeso de excepción en cualquier aspecto, y desde luego en el de la arquitectura (1).

2. LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

Los cinco concejos de que tratamos tienen algunas características comunes, y otras diversas a pesar de su contigüedad respecto a los materiales de construcción, como en otros aspectos anteriormente apuntados.

El ámbito en que nos movemos tiene tres condicionantes básicas a través de toda su historia hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Uno es la economía, que en cualquier lugar y época aconseja la utilización de las materias primas aptas que se encuentran en el propio territorio, lo que es un ahorro, muy importante además en zonas rurales no sobradas de dinero. En segundo lugar las dificultades de las comunicaciones, sobre todo para el transporte pasado, que si todavía hoy suelen adolecer mucho, en los viejos tiempos debieron ser dificilísimas; mientras más corto sea el traslado, menores son los esfuerzos y los dispendios, lo que a su vez refuerza el factor económico. La tercera determinante es el marcado carácter popular de las construcciones, y ya se sabe que el pueblo, en sus quehaceres anónimos y colectivos suele echar mano de lo que tiene más cerca, y se especializa en trabajarlo con el mayor provecho posible; tanto es así, que la existencia de unas u otras materias orienta en buena parte el carácter del Arte popular en cualquier lugar del mundo.

Todo lo anterior explica ciertas diferencias entre estos concejos aunque debidas a idénticos motivos, y también con el resto de Asturias. El caso más diferenciado, donde varían más los materiales, se utilizan algunos de modo exclusivo, o casi, y su procedencia puede ser más remota, es el de Grado, que como sabemos es el contrapunto urbano al marcado ruralismo de los concejos que tratamos.

Las formaciones geológicas de Yernes y Tameza son devónicas y algo carboníferas; el resultado son rocas areniscas, calizas, margas y una especie de pizarrilla arcillosa que no puede utilizarse en grandes lajas. Las mismas características tienen las pizarras de Las Regueras; pero por fortuna hay algunas calizas y buenas arenistas pardas y grises aptas para la construcción; el subsuelo es también devoniano. Algo semejante puede decirse de Candamo. En cuanto a Santo Adriano abundan las areniscas rojas por contener mucho hierro. El Concejo de Grado es muy variado en su formación, que contiene zonas cretáceas, silúricas, diluviales y devónicas, lo que explica bastante la diversidad de la composición de sus rocas, con las dominantes de diversas variantes de calizas y areniscas normales y férricas. Hay que añadir sobre la capital del concejo que es el único lugar en que se utilizan mármoles (capilla de Nuestra Señora de los Dolores, del palacio de Valdecarzana), y materiales más modernos y ausentes en otras partes, como azulejos procedentes de afuera. A los componentes minerales hay que añadir la madera de muy diferentes árboles, en los que dominan el castaño, nogal y roble, de desigual distribución, pero que forman todavía bosques —sin duda mu-

cho más poblados en otros tiempos— que son todavía hoy fuentes de riqueza bien explotadas.

Salvo en los terrenos de aluvión en las vegas bajas junto al curso de los ríos, las cimentaciones no presentan grandes problemas ni suelen ser profundas, porque en casi todos los sitios aflora pronto la roca, que es el mejor soporte. Y los núcleos de población buscan más bien las laderas y los altos, que las zonas más expuestas a inundaciones o más aptas para cultivos.

Las paredes, especialmente las maestras y las de fachada, pueden ofrecer bastante variedad de materiales y de la disposición de estos. Contrariamente a los concejos en que abunda la pizarra, como en el Occidente, este material se usa poco, en pequeñas lajas y en construcciones poco importantes. El claro predominio es el de la mampostería en diversos grados, que van desde la utilización total en el edificio, hasta su alternancia con sillares, desde la menuda y muy pobre a la mayor y concertada que acaba convirtiéndose en sillarejo. Generalmente queda vista, que es lo tradicional y antiguo, aunque en tiempos más modernos, ya desde el siglo XVIII, se revocaron muchas paredes, y como estas capas aplicadas o «cargas» se deterioran con el tiempo, las que hoy vemos no siempre son las originales, sino alguna de las que sucesivamente se han ido renovando en viejos edificios incluso hasta el presente.

No faltan los sillares bien escuadrados, pero su uso en la totalidad de una construcción no es frecuente. Suelen aplicarse por su mayor resistencia a puentes, pero sobre todo a esquinas, y en los palacios y casonas importantes pueden formar zócalos, portadas, integrarse en diversas partes de fachadas y patios, y desde luego la piedra es la materia prima de los abundantes escudos. Dinteles, jambas, alféizares y en general todos los puntos de edificio que requieren mayor refuerzo o embellecimiento, son de piedra, bien labrada en las obras ricas, más tosca en las populares, y en ocasiones cubren suelos en la planta baja. Arcos, columnas y pilares son pétreos, pero en los pórticos de las iglesias rurales se conforman frecuentemente con pies derechos de madera; algunos, hoy de piedra, se adivina que originariamente fueron de madera, sustituida en alguna reparación más o menos reciente.

El ladrillo es material en principio completamente extraño en lo tradicional; naturalmente hoy se usa en toda clase de edificaciones, como el hormigón, pero estas estructuras que responden a métodos muy recientes y estandarizados, son recientes, actuales, y no entran en los límites de nuestro estudio.

Las cubiertas ofrecen diversidad de materia-

les, pero con tendencias muy marcadas. Cúpulas o bóvedas en toda la extensión de una nave, son excepcionales; pero típico que el ábside de las iglesias se cubra con materiales pétreos, aunque el resto del edificio emplee la madera. Esta es la dominante para las armaduras y tablazones de naves de templos y de su pórtico o pórticos, y también en la separación de plantas en las casas y en sus cubiertas. Este grupo de cinco concejos parece ser extraño a la cubierta de paja del tipo «pallozas» tan característico del Occidente asturiano, en que se relaciona con viejas técnicas de regiones vecinas (2), y por las razones geológicas ya expuestas tampoco la pizarra es típica, aunque no esté excluida. En cambio, la tónica prácticamente dominante es la teja curva sobre estructura de madera.

Los materiales ligneos, tan variados y abundantes en Asturias, fácilmente trabajados por un pueblo que secularmente ha vivido entre bosques, es lógico que jueguen un papel importante. Ya hemos citado cubiertas, armaduras y pisos de madera, con sus correspondientes vigas. La madera es el material exclusivo de construcciones tan típicas como hórreos y paneras (excepto los pegollos), sirve para escaleras, coros de iglesias, suelos, puertas y ventanas, galerías descubiertas y como soporte de los vidrios en las casas con fachadas encristaladas. Sin olvidar instalaciones de carácter exclusivamente agropecuario, donde suele alternar con la mampostería pobre. En ciertas ocasiones, propias de los medios muy rurales, puede servir de paredes divisorias de los ámbitos de la casa, o de separación entre la vivienda humana y el sector destinado a los animales.

3. TIPOLOGIA EN LA EVOLUCION

a) Arquitectura religiosa

Es evidente que la arquitectura religiosa se diferencia de la civil por sus funciones espirituales, que en buena parte la condicionan. Si en unas casas puede faltar el salón, si la cocina puede servir o no de comedor y de lugar de reunión de la familia, en la iglesia hay unos elementos impuestos por las ideas religiosas y la práctica del culto que jamás pueden faltar, aunque sí adoptar variantes con el paso de los siglos, tal es el caso del ábside, presbiterio, altar, nave, etc., que responden a un esquema básico universal. Por esto mismo es más fácil que hasta la más modesta iglesia pueda reflejar algo que evoque un estilo culto, lo que en la arquitectura popular únicamente ocurre en los palacios ricos, ya que lo popular es completamente autóctono y sometido a necesidades económicas y familiares muy

diversas, o que al menos permiten más individuales y variadas. En la arquitectura religiosa encontraremos edificios que puede adscribirse a un estilo concreto, lo haremos siempre que sea posible; pero una gran parte de ella responde a formulaciones populares de las exigencias religiosas que adquieren un fuerte carácter personal al margen de los estilos, y que se mantienen durante siglos tan apegada a sus tradiciones, que todo intento de adscripción cronológica es muy inseguro, al menos que una inscripción o un dato documental –lo que no es corriente– aporte la luz.

Muestras anteriores al románico, el prerrománico astur

El aspecto arquitectónico que ofrece hoy el grupo de nuestros cinco concejos difiere en lo religioso del que presentaría en los tiempos de la monarquía asturiana en grado tan acusado, que resultan vanos los esfuerzos de la imaginación para reconstituirlo. Hoy conserva dos monumentos de primer orden y unas escasas piezas de relativo valor. Pero en cuanto recurrimos a la documentación nos sorprenden la abundancia de citas en que vemos que tal o cual iglesia que hoy vemos dentro de una tipología popular de los siglos XVII al XIX fueron en tiempos remotos edificios prerrománicos. Y no sólo iglesias, sino monasterios completos, mientras que en la actualidad estos brillan por su ausencia y los templos suelen ser parroquiales.

Vayan algunas citas como muestra curiosa, casi siempre referidas a donaciones de estos centros a la catedral de Oviedo. En el Concejo de Grado sabemos que el Santo Cristo de Rañeces, antes San Cosme, fue cedido a la catedral de Oviedo por Fruela II; en Santianes, hubo una iglesia prerrománica que junto con la ermita de San Miguel siguió idéntico destino por orden de Ordoño II; lo mismo San Pelayo en 912, junto con Santiago de Sorribas, San Martín de Vigaña, San Martín en La Pereda, Santa María de Bayo y San Miguel de Báscones. San Salvador de Ambás era en el siglo IX un edificio prerrománico, donado a Oviedo por Alfonso el Magno en 905 y que se conservó hasta el siglo XIII, pero ya no queda rastro de lo antiguo. La parroquial de Santiago, en Acés (Candamo), fue donada al obispado de Oviedo por disposición testamentaria de la reina Velazquita. San Martín de Gorullés, antes de ser románica perteneció al estilo anterior. Y éstas no son todas las referencias, porque de seguir por este camino acabaríamos haciendo el inventario de lo que no existe. Pero traza un panorama de monasterios y de riqueza de archi-

itectura prerrománica asturiana muy digno de recuerdo.

Así debió ocurrir en toda Asturias, pero es tan considerable la pérdida de aquella bella y antigua arquitectura, que muy pocos concejos conservan alguna muestra. Sin embargo, en los nuestros hay dos de gran importancia: Santo Adriano de Tuñón, en el Concejo de Santo Adriano (Lám. 2); y San Pedro de Nora (Concejo de Las Regueras), obras de primera categoría, pese a daños parciales, reparaciones inapropiadas, supresiones y añadidos a través de los siglos. Ambas son iglesias de tres naves y cabecera cuadrada; como veremos, en nuestra zona no abundarán a través



Lám. 2.—Tuñón (Santo Adriano), iglesia prerrománica de Santo Adriano.

de los tiempos el tipo de tres naves, en cambio, se mantendrán tesoneramente la cabecera o ábside cuadrado por fuera y por dentro, aunque con muchas variantes. Aparte de la inmaterialidad de las citas documentales, podemos añadir algo tangible nada menos que en Tameza (Concejo de Yernes y Tameza), donde la actual iglesia parroquial de Santa María del Rosario fue templo de un monasterio prerrománico, del que conserva una ventana, un resto de bóveda y unos fragmentos de imposta incorporados en la obra actual. Parece casi inconcebible un monasterio en aquellos tiempos prácticamente fuera del mundo, en unas condiciones que aún son duras y entre montañas que siguen impresionando. La tosquedad de estos restos no hace suponer que la construcción a la que pertenecían fuera del tamaño y calidad de San Pedro de Nora, ni menos la de los edificios de Oviedo y su entorno íntimamente ligados a la corte. Sin duda la materialidad de muchas de esas citas fue mucho más modesta, pero entre ellas pudo existir algo más

importante. En resumen, sacamos la impresión de un considerable poblamiento monástico con sus iglesias en la primera etapa de nuestra arquitectura en la zona que nos ocupa, y al menos la conservación de dos monumentos importantes y vestigios de otro.

La época románica

Sería inmodestia considerar a Asturias como una región de rico y abundante románico, como una Borgoña en Francia, o una Cataluña en España. Lo que no significa que falte, su catálogo es relativamente extenso y cuenta con algunos monumentos de importancia; por desgracia, una gran parte fue derruida y aprovechados algunos de sus elementos en edificios posteriores. Una portada, un arco triunfal con capiteles decorados, pueden hallarse en cualquier iglesia que vista desde la carretera parece de los siglos XVIII o XIX (3). Pero el conjunto de nuestros cinco concejos no parece muy favorecido en el panorama regional. Es poco y mal conservado lo que queda, nada comparable a un San Juan de Amandi, por ejemplo, aunque sin duda existió más, que se ha perdido. Las citas documentales resultan inseguras en muchos casos respecto al románico, porque muchas se refieren al siglo XI, y como no dan descripciones, sino que aparecen mencionadas con otros motivos no artísticos, siempre nos cabe la duda de si el edificio era ya románico o si se trataba del estilo prerrománico, porque la proximidad cronológica hace perfectamente compatible la conservación de templos de este estilo en el siglo XI. Por otra parte, la mayoría estadística de las obras conservadas de estilo románico se inclina por los siglos XII avanzado y mucho por el XIII, es decir, que el románico fue aquí tardío. Y sorprende que la lista de citas no sea notoriamente mayor que las del prerrománico. Es probable que muchos edificios de este último estilo persistieran todavía en el siglo XI en buen estado y que no era necesaria su sustitución, ni por razones de aumento de población demasadas creaciones de nueva planta.

Así, las dudas pueden centrarse en casos como el de Santa María de Murias (Concejo de Candamo), cedida en 1073 a la catedral de Oviedo y de la que no queda rastro ¿de qué estilo era? Lo mismo sucede con San Blas de Restiello (Grado), que donó Alfonso VI en 1077; San Cosme y San Damián, que otorga el mismo monarca; o San Juan de Trasmonte (Las Regueras), donde había un monasterio en el siglo XI, el mismo caso y fecha de San Tirso, en San Tirso (Candamo). De Grado capital al menos tenemos descripciones de que la parroquial si era románica.

De lo poco que resta quizás lo más interesante es San Martín de Gorullés (Concejo de Grado), de ábside semicircular, del siglo XIII, aunque algo alterada. San Vicente de Castañedo, muy cerca de Grado, fue románica al parecer por algún pequeño resto que conserva. Santa Eulalia de La Mata (Concejo de Grado) es importante, documentada por primera vez en 1086, y aunque muy rehecha y desfigurada conserva el ábside, una portada interior y un sarcófago, con la particularidad de ofrecernos algunos de los poquísimos elementos labrados de nuestra zona, aunque de una ejecución elemental y bárbara (Lám. 3). De San Juan de Peñaflor (Concejo de Grado)



Lám. 3.—La Mata (Grado), iglesia parroquial, detalle de un capitel de la puerta románica interior.

hemos de contentarnos con las proporciones guardadas en un edificio posterior, una portada con billetes de la mayor sencillez y algunos canecillos. La ermita de San Julián de Belandres tiene un ábside semicircular muy prolongado y seguido de una nave algo más ancha; su carácter popular y elemental es tan marcado que puede ser de cualquier época, quizás podría pensarse en algo románico del siglo XIII o que sigue después esa tradición. Hay que hacer un esfuerzo para descubrir algo románico en la cabecera de Santiago de Sorribas (Concejo de Grado). Más claro es el ábside cuadrado de San Esteban de Villandás (Concejo de Grado), y el ábside semicircular claramente románico, seguido de una nave muy rehecha sobre la originaria, en la parroquia de Villanueva, capital del Concejo de Santo Adriano.

De todo esto sacamos dos consecuencias. La primera que el románico de la zona fue pobre y que se construyó poco porque posiblemente bastaban los templos de la etapa anterior. La segunda es la mezcla de dos tipos de ábside, el cuadrado por fuera y por dentro, que es de clara tradición asturiana prerrománica; y el semicircular, que refleja otra corriente cultural, de la Península o incluso de fuera de ella. Esta dualidad,

que aparece en gran parte de Asturias, se produce casi mitad por mitad en una zona donde lo conservado no es precisamente abundante, lo que demuestra una persistencia de tipos de origen local antiguos y la llegada de aires renovadores, que confluyeron en ella aunque fuera en mínimo grado.

El gótico

Salvo el monumento cumbre de la catedral de Oviedo, el gótico no abunda en Asturias, ni parece que podría aumentarse mucho su catálogo añadiendo monumentos perdidos, como San Francisco de Oviedo.

En nuestra zona se reduce a unas partes de la nave lateral de Santa Eulalia de La Mata (Concejo de Grado), y una estancia gótica a los pies; parece del siglo XIV y añadido a la iglesia románica. En el mismo concejo sabemos de un legado de don Fernando Alonso para edificar una capilla a Santa María en Rañeces, y cómo lo hizo en 1305, hay que suponer que sería gótica si se hizo. Y esto es todo.

El Renacimiento

Cuesta trabajo escribir la palabra «Renacimiento» al referirse a la arquitectura de esta zona, porque casi nada de lo que existe tiene connotación estilística con esa estética. Vale más decir siglo XVI. Y de éste sólo conocemos con seguridad la mitad de la pequeña capilla aislada frente al palacio de Bolgues (Las Regueras) en la parte que incluye la cabecera. Posteriormente fue alargada hacia los pies. Es totalmente elemental. Es muy posible que en este siglo se iniciara el tipo de iglesia popular que persistió con variantes hasta finales del siglo XIX, pero estilísticamente no hay ningún elemento que pueda clasificar ni fechar ninguna otra construcción eclesiástica en esta época.

Iglesias contemporáneas de los siglos barrocos

Como en el apartado anterior, preferimos referirnos a una etapa cronológica que a la adscripción de edificios a un estilo concreto de carácter culto. Aunque se hayan levantado en el siglo XVII, es imposible considerar que hay algo en común entre una iglesia romana o sevillana y las que se alzan en nuestra zona. Barroco, como todo estilo, está definido por el predominio estilístico de ciertos elementos estructurales y decorativos, por conceptos de espacio y composición, es decir, por un conjunto coherente y predominante de «estilemas». Con un par de excep-

ciones –una magnífica–, no es éste el caso de nuestro grupo de cinco concejos.

Es cierto que en ellos se repiten hasta la saciedad características comunes de marcada personalidad, que dan carácter, muy gracioso por cierto, a los núcleos de población y al paisaje. Pero no son precisamente las que entendemos por barrocas, sino acusadamente populares y típicas de la tierra, unos cuantos elementos y estructuras sencillas, repetidas, pero con enorme posibilidad de variantes, como veremos en la parte destinada al catálogo. Es rarísimo hallar algún detalle que sirva como orientación cronológica, y como el Arte popular es muy conservador, la datación resulta muy insegura. La gran falta de documentos entorpece la labor, y la continuidad tipológica es tan uniforme que sólo hay seguridad cuando se encuentra una fecha o inscripción grabada en el edificio, o en los casos en que contiene en su interior retablos o imágenes de una determinada época. Pero muchos han desaparecido, y por su carácter también popular suelen diluir las dataciones casi tanto como los edificios.

Este tipo de arquitectura es de extraordinario interés y asturianía dentro de lo popular; fue obra de modestos maestros y de grupos de artesanos itinerantes e incluso de la colaboración de los propios habitantes del lugar, pero como es natural no se encuentran tras ellos nombres de arquitectos de primer orden ni aun secundarios. Pocas veces puede decirse con mayor propiedad que el autor fue el pueblo.

Este tipo de arquitectura apareció probablemente en el siglo XVI, si es que no tenía antecedentes algo más antiguos. Hay ejemplos del siglo XVII, predominan los del XVIII, pero hay que advertir que se mantuvo durante casi todo el XIX, y que su simple aspecto puede llevar a enormes errores. San Nicolás de Cuero (Concejo de Candamo) dá la impresión de ser del XVII o del XVIII, pero el visitante sufre una enorme sorpresa cuando lee en ella la fecha grabada de 1884. Para colmo, estos templos se han rehecho o reparado y modificado una o varias veces a través de los años, siempre dentro de las mismas tesonerías tradiciones, por lo que su unidad estilística se rompe poco o nada, y muchos de ellos son el resultado de obras que se extienden desde comienzos del siglo XVIII a finales del XIX. Una de las más antiguas fechadas por inscripción es la parroquial de Santa María de Grullas, capital de Candamo, en 1708, pero evidentemente sigue unas líneas ya iniciadas por lo menos un siglo antes.

La tipología juega básicamente con los siguientes elementos. Nave única rectangular bastante

alargada, los casos de tres son rarísimos; ábside de planta cuadrada enlazado con la nave por un arco. La nave se cubre con madera y el ábside con piedra, salvo escasas excepciones. Coro elemental de madera a la entrada, muchos perdidos. Puerta principal en el imafrente y con mucha frecuencia otra lateral en el muro sur. Sacristía adosada al mismo lado comunicando con el presbiterio y en contadas ocasiones con la nave. Hay variantes de estas plantas, como el ensanchamiento de la cabecera dando en planta una figura de T, la cruz latina y otras más caprichosas, resultado casi siempre de reformas, destrucciones parciales o añadiduras.

Es esencial el papel de los pórticos, que tenían en tiempos funciones utilitarias imprescindibles para la reunión de los fieles, con fines religiosos o comunales, y que eran el único lugar de comunicación colectiva del núcleo habitado. Lo más frecuente es que los formen un murete bajo en que se apoyan pilares, pies derechos o columnas, a veces simples postes de madera, que sostienen la parte baja de un tejadillo a una vertiente, que por la alta se apoyan en los muros de la iglesia. Son de vigas y tablazón recubierta de tejas, igual sistema que el de la mayoría de las naves. Lo más corriente es que existan dos pórticos, generalmente comunicados: uno corto delante de la entrada y otro mucho más largo adosado a toda la extensión de la pared sur del templo. Pero también hay casos de uno solo en los pies o en el lateral, o incluso de carencia.

Elemento típico y pintoresco, nota esencial de la silueta proyectada sobre el paisaje, es la espadaña. Existen algunas torres cuadradas con cubierta piramidal, ante la puerta principal o a un lado de la fachada, pero esto es excepcional. La dominante casi absoluta es la espadaña, que puede adoptar muchas variantes: la pequeña de arco único, la de dos arcos, la de tres al superponer otro centrado sobre el anterior sistema de dos. Algunas son monumentales y forman un muro volado y calado, incluso se adornan con bolas y estrechas y altas pirámides, que prestan cierto auxilio cronológico por ser estilemas de procedencia culta. Estas espadañas se construyen con cuidado, con muy buena mampostería o sillarejo o hasta sillares, ya que deben soportar el peso y movimiento de las campanas y el empuje del viento.

Elementos complementarios son las gradas ante el presbiterio, de solera más elevada, pavimentos de piedra o madera, ventanas estrechas, algún óculo. Exteriormente las siluetas no pueden ser más pintorescas y bellas: un juego de volúmenes entre ábside, sacristía, nave, pórticos y el gran acento de la espadaña; todo complicado



Lám. 4.—Valduno (Las Regueras), parroquia de Santa Eulalia.

a veces por añadiduras de dependencias que enriquecen la composición volumétrica. Y repetimos, estos conjuntos tal como hoy los vemos son el resultado de trabajos acumulados durante dos o tres siglos. La iglesia parroquia de Valduno (Concejo de Las Regueras) es un buen ejemplo de esto último, en la que las obras llegan hasta el siglo actual (Lám. 4).

Es increíble la cantidad de combinaciones que pueden hacerse con tan escasos elementos, porque si a primera vista la mayoría de las iglesias parecen muy semejantes, no hay dos iguales. En ocasiones aparecen variantes locales, pero sin la abundancia y delimitación concentrada suficiente para poder hablar de tipos comarcales. Por ejemplo, en el Concejo de Candamo no es extraño ver una especie de cuerpo de refuerzo y protección de la espadaña apoyado sobre el tejado, y en los pórticos parecen arcos. La ubicación de las iglesias no es constante, pueden estar en el centro del pueblo o hacia un lado. Pero la norma dominante es que se alcen fuera del núcleo urbano, en medio del campo, aunque no muy lejos. Esto se explica porque la mayoría tienen al lado el cementerio, por regla general todavía en uso en la actualidad.

De estos siglos restan dos monumentos de grandes dimensiones y marcado interés. El Santuario de Nuestra Señora del Fresno (Concejo de Grado), y la capilla de Nuestra Señora de los Dolores perteneciente al palacio de Valdecarzana, en Grado, que es un edificio exento de gran belleza, rica ornamentación y empleo de mármoles. Es sin duda el templo más importante de esta zona de cinco concejos y de carácter estilístico absolutamente culto, que haría buen papel situado en cualquier parte. Cabe recordar aquí que la mayoría de los palacios y casonas tienen capilla propia. Puede estar adosada al edi-

ficio principal, incluso prolongando su fachada, aunque siempre con portada exterior, además de la interior de relación con la vivienda para no tener que salir a la intemperie, y en otros casos la capilla es exenta, aunque muy próxima al palacio o casona. Como es natural su importancia y estilística depende mucho del edificio básico. En los más pobres o especialmente dedicados a la explotación agropecuaria se inclinan del lado popular; en los palacios ostentosos siguen el estilo al que pertenecen e incluso enriquecen su fábrica y decoración, formando un capítulo aparte de la arquitectura religiosa íntimamente ligada a lo familiar y civil, por lo que preferimos tratar estas capillas conjuntamente con los palacios, salvo el caso de Valdecarzana de Grado por su especial importancia. Los elementos artísticos cultos aparecen en estas construcciones con mucha más frecuencia que en las populares (Lám. 5), aunque a veces guardan rasgos de ellas, como las espadañas.

Quizás el extremo opuesto en la arquitectura religiosa sean las pequeñas capillas u oratorios o ermitas, como las de Andayón, Bayo, El Bodeyo, etc. Se caracterizan por no ser parroquiales, sino dependientes de una parroquia, no tener culto regular ni cementerio, su distribución muy variada e irregular, ser centro de devociones muy locales, y antaño y algunas todavía hoy ser centro de romerías anuales. Y sobre todo por su elemental estructura arquitectónica.

A veces se encuentran a la salida de un pueblo, pero más normalmente en el borde de los caminos y hasta en pleno bosque o en una altura de difícil acceso. En las viarias es evidente su



Lám. 5.—Cuero (Candamo), escudo en la capilla del palacio de los Flórez Valdés, de estilística culta.

presencia como protección de los viajeros; en los otros casos, su ubicación está ligada a un lugar de antiquísima tradición piadosa relacionado con el mismo. Ciertas casonas muy entregadas a la explotación agropecuaria en vez de auténtica capilla poseen un pequeño santuario exento, que con otras funciones de la ermita propiamente dicha, es constructivamente idéntica a ellas, como puede apreciarse en el caso de Torre de Villanueva (Concejo de Grado) (Lám. 6).

Estructuralmente lo más simple es un volumen rectangular pequeño de mampostería, tejado a dos vertientes y una puerta; como una habitación en el campo con un altar y una imagen dentro. Es más corriente que la planta rectangular se mantenga, pero con el vado de la puerta prácticamente abierto, enmarcado por un gran arco; al faltar casi la pared, se sustituye por una clausura de barrotes de madera o de hierro (en tiempos modernos), de modo que todo el interior queda bien visible para el que pasa, que puede detenerse sin entrar para hacer sus devociones. En casos un poco más monumentales hay una división interna, como inicio de presbiterio, aunque sin más diferenciación que la elevación de dos o tres escalones; incluso un conato de ábside y un pórtico frontal reducido a dos pies derechos y un tejadillo.

Todos estos caracteres tipológicos parecen ser indiferentes a los territorios de los cinco concejos y a los siglos XVII y XVIII, e incluso se prolongan en el XIX, de modo que no pueden establecerse diferenciaciones comarcales o cro-

nológicas, por ejemplo, en los casos de capilla de casona o palacio incorporada o exenta, o forma de ermita, ya que en los ejemplos en que las comprobaciones son seguras se encuentran las diversas modalidades en tiempos coetáneos y en otros distanciados, tanto en ellos como en la geografía.

Los tiempos contemporáneos

Incluimos en este apartado los siglos XIX y XX. En general aportan pocas novedades. Fenómeno ya anunciado y curioso es el de la persistencia popular de los hábitos constructivos de los siglos XVII y XVIII. Ante unos programas y siluetas idénticos, nos enteramos que El Carmen de Santianes y Santa Lucía de Villamarín (Concejo de Grado) son del siglo XIX; San Nicolás de Cuero (Concejo de Candamo) lleva la inscripción de 1884; Santa María, en Las Villas (Concejo de Grado) parecería típica del siglo XVII si una inscripción sobre la puerta no advirtiera que se construyó en 1853; San Blas (Restiello, Grado) es de lo más castizo, pero con inscripción de 1837; Soto de Las Regueras tiene su aparentemente vieja iglesia, pero también una inscripción nos advierte que es de 1887. Y para colmo, Santa Cruz de Yernes, bien característica de los siglos XVII-XVIII, muestra una inscripción fechándola nada menos que en 1919.

Hay que prescindir del Neoclásico. Respecto a los revivalismos hay que conformarse con nimiedades como San Pelayín, en San Pelayo (Concejo de Grado), o al pórtico neogótico añadido al Espíritu Santo de La Pereda (Concejo de Grado). Caso único y espléndido de recurrencia neogótica, tanto por tamaño como por gusto dentro de su época, es la iglesia parroquial de Grado, de 1884.

En el siglo XX se han erigido algunos templos, no demasiados ni de interés, que o siguen lo tradicional o hacen algún tímido ensayo vanguardista sin ningún acierto. La única excepción es la monumental parroquia de Santa María de Bayo (Concejo de Grado), muy rica, grande y compleja, de un estío que aproximadamente puede incluirse en el llamado «montañés», de procedencia santanderina, y del que se encuentran algunos buenos edificios en Oviedo y en algún lugar más de Asturias.

b) Arquitectura civil

En torno al urbanismo rural de la zona

Una vez más hemos de recordar que la zona de nuestros cinco concejos ofrece dos facetas: la



Lám. 6.—Villanueva (Grado), Torre de Villanueva, capilla de la torre-casona, de tipo ermita.

general a todos ellos y la auténtica excepción de Grado capital. Esbozaremos aquí algunas de las características de la primera y reservamos Grado para el apartado siguiente, porque su tratamiento es radicalmente distinto. Téngase también en cuenta que el término «urbanismo» es en ella un tanto relativo, debe entenderse como tendencias a la ubicación de edificios de manera bastante irregular y poco o nada planificada, y no en el sentido derivado de *urbs*, ciudad, sólo aplicable a Grado.

En términos generales debe partirse de la base de que esta zona es marcadamente rural en su conjunto, que no puede compararse con la densidad demográfica y por lo tanto constructiva de otras asturianas, como el triángulo de Oviedo, Gijón, Avilés (que se podría prolongar hasta Mieres), o de la cuenca minera. Y que salvo el tan repetido caso de Grado capital, no se encuentran poblaciones de entidad comparable a un Llanes o una Luarca. No se tome esto en sentido peyorativo, porque precisamente los caracteres de la zona la convierten toda ella en encantadora, un paraíso de paz, de belleza natural, de sencillez que parece increíble en medio del mundo contaminado y ajetreado en que vivimos. Posee un atractivo indescriptible y colma el ánimo de paz.

Los núcleos de población oscilan entre algunos de cierta entidad, no muy acusada, como Candamo o Bayo, por ejemplo, y que incluso pueden ser capitales de concejo, como Villanueva del de Santo Adriano, o Grullos del de Candamo, y luego la amplia gradación de aldeas algo holgadas hasta las minúsculas. Hay que añadir la dispersión en el campo de alquerías campesinas, casonas y hasta palacios, más o menos alejados de los núcleos propiamente dichos, y que deben su situación a razones de explotación agropecuaria.

Los solares de los pueblos varían entre los que se escalonan en el declive de una colina, que es el caso más corriente, los que aprovechan un pequeño llano, los que se apegan a los bordes de una vía de comunicación y los que lo hacen a un río. Las variantes son numerosas. Los relacionados con vías de comunicación pueden alzarse en uno de sus bordes —con algunas casas en el opuesto— o establecerse de modo que los cruza la carretera, que a su paso por el pueblo se convierte en una embrionaria calle mayor. La proximidad de las corrientes fluviales es normal para disponer de abastecimiento de agua, pero se elige más bien la proximidad que la situación directa en la orilla, por razones de seguridad. No obstante hay casos en que el río es marcadamente colindante o cruza por en medio: Villa-

nueva (Concejo de Santo Adriano), Valduno (Concejo de Las Regueras), Peñaflores (Concejo de Grado), y la propia capital Grado.

La comunicación, siempre tan esencial aunque sea por un camino de herradura, es imprescindible, pero ofrece dos variantes: la ya citada junto al camino y otra muy frecuente en que del camino principal parte otro secundario, que en breve trayecto conduce al pueblo, situado a cierta distancia y generalmente algo más alto. Allí muere esta vía de servicio exclusiva para el pueblo, y lo mismo sucede con las que conducen a los escasos núcleos de población que se ubicaron en alturas considerables, aislados y distantes de los valles. Estas comunicaciones secundarias siempre fueron útiles para el tránsito a pie, caballerías o carro, pero son peligrosas y casi impracticables en muchas ocasiones para vehículos de motor, sobre todo cuando las afecta la lluvia.

No puede hablarse de una planificación previa y auténticamente organizada de la mayoría de estas poblaciones y aldeas, casi todas de antíguísimo origen. Se trata de un crecimiento espontáneo en lugares y tiempos en que no existía la especulación del suelo, de algo tan natural en su origen y crecimiento como un organismo vivo, y también con sus irregularidades dentro de un esquema básico (Lám. 7).

En los lugares de mayor entidad, por ejemplo, en las capitales de concejo, es característico el Ayuntamiento, la iglesia parroquial, una calle principal, diversas callejas adyacentes, un ámbito que se asemeja a una plaza, aunque raramente con la organización de la típica plaza mayor de otras partes de Asturias o de España. En



Lám. 7.—Vista parcial del núcleo rural de Tameza.

ocasiones en ella está la iglesia, aunque es más corriente que se alce en las afueras por incluir el cementerio; estos ámbitos sirven de mercadillos más o menos desarrollados, o al menos del lugar al que acuden vendedores de cerca o de lejos para abastecer a los vecinos. Pero en modo alguno son organizaciones arquitectónicas con pretensiones de monumentalidad. No faltan casonas y palacios integrados en el caserío, formando parte de una calle, o en los límites externos, donde gozan de mayor independencia y son exentos, pero sin desligarse de la población. Antiguos palacios u obras defensivas muy antiguos pudieron ser en ocasiones el origen de alguna de estas poblaciones.

En las aldeas menores y en las mínimas, sólo puede hablarse de un conglomerado de casas sin distribución planificada, salvo irregulares callejas. En general los desniveles entre los edificios son constantes por las irregularidades del terreno, y salvo en los núcleos de cierta entidad, no hay que pensar en infraestructuras de aceras, pavimentación, alcantarillado, iluminación pública, etc., aunque siempre hay algún farol o bombilla adosada a un soporte clavado en la pared que disipa pobremente las tinieblas.

Las unidades dispersas y aisladas por campos y montañas, son hasta cierto punto autosuficientes en lo esencial para el mantenimiento de la vida de sus habitantes, además de excedentes aptos para la venta, tanto vegetal como ganadera. Pero siempre faltaron cosas que se debían adquirir en los pueblos más próximos, sobre todo en los días de mercado o mercadillo, lo que exigía un desplazamiento que también aportaba esos excedentes puestos a la venta para la obtención de dinero. En tiempos remotos, incluso en el siglo XIX, estos obligados desplazamientos debieron ser muy penosos, e incluso hoy son difíciles en bastantes casos.

Complemento de la arquitectura civil, de la economía y característica castizamente asturiana, son los hórreos y paneras, que en nuestra zona son los de planta cuadrada para los primeros y los de planta rectangular las segundas, sin contaminaciones gallegas ni rastros de pallozas. Son de lo más puramente asturiano. Acompañan siempre las partes externas de los poblados, en los más humildes pueden intercalarse incluso dentro del caserío, y se alzan por doquier donde surge un *habitat* agropecuario aislado.

Es lamentable que este idílico ambiente, de un primitivismo paradisíaco, se altere con construcciones modernas que surgen cerca de la carretera, o incluso en el interior, con sus estereotipados sistemas y materiales de pies derechos de hormigón armado, uralita, etc., y siempre de mal

gusto. Pero éste es un mal que aflige a todo el mundo. Por fortuna quedan muchos pueblos que uno desearía que permanecieran para siempre en la pureza que aún conservan.

Un caso diferenciado: el urbanismo ciudadano de Grado

Repetimos que Grado capital del concejo del mismo nombre es una excepción que obliga a tratamiento aparte. Su fundación y desarrollo es bastante bien conocido y es uno de los ejemplos importantes de una planificación política de mandato real, el famoso fenómeno de las Polas o Villas de Pola, que se produjo en Asturias y al que toda la región debe parte muy interesante de su aspecto pasado y actual, tanto en lo humano como en lo arquitectónico. Las Polas cuentan con una reciente publicación del profesor don Ignacio Ruiz de la Peña, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo, que es difícilmente mejorable. Aunque sus objetivos sean preferentemente históricos y jurídicos, basa en ellos documentalmente muchas de las razones que han modelado estas villas. A esa aportación fundamental para la cultura asturiana debemos la mayoría de las ideas que aquí exponemos, o fundamentan algunas propias. Creemos que el lector de estas páginas debe conocer ese libro, que no pretendemos resumir y menos plagiar aquí, aunque es imprescindible apoyarse en él (4).

Grado no surgió como un cúmulo orgánico natural comparable a una formación coralífera, caso de tantos pueblos, sino de un planteamiento consciente, jurídicamente instrumentalizado, ordenado por la monarquía y con disposiciones urbanísticas planificadas. Forma parte del mismo fenómeno que dio origen a Pola de Allande, Puebla de Navia, Pola de Lena, Ribadesella, Llanes, Castropol, etc., es decir, de la mayoría de las entidades ciudadanas más importantes de Asturias desde la Edad Media hasta hoy. Estas fundaciones reales, con sus fueros y ordenamientos, no se levantaron materialmente en terreno totalmente deshabitado, pero sí significaron un bien logrado intento de concentración y ordenación, aunque partiera de instalaciones dispersas o de escasa entidad.

La fecha fundacional para Grado es la de 1256, probablemente algo antes del tres de marzo, y la otorgó Alfonso X (5); a veces hubo problemas y acuerdos con la Iglesia, en el caso de Grado en 1279 (6). Al parecer una de las condiciones necesarias para el establecimiento de estas villas es que poseyeran buenas defensas amuralladas (7), y en Grado todavía quedan algunos maltrechos vestigios, de los poquísimos conservados en As-

turias, de estas construcciones, como veremos en su lugar. Las Polas no se fundaron a la ligera, sino por razones muy concretas, entre ellas la de ocupar un lugar destacado en una vía de comunicación importante, bien fuera de peregrinación, intercomarcal o comercial, y esto ocurrió en Grado (8). La puesta en ejecución del mandato real requería una estructuración de plaza, torre o fortaleza, mercado, iglesia y murallas que definían a la «villa o puebla cercada» y ciudadana frente a las abiertas aldeas rurales (9). Era frecuente el establecimiento de las Polas en las proximidades de los ríos, y las curvaturas de estos determinaban en buena parte la disposición de la población en estas «villas de meandro», como Grado (10). Otra tendencia fue la traza de un plano regular racional y prestablecido, sobre todo en las villas en que los establecimientos preurbanos faltaban o eran irrelevantes (11), y Grado vuelve a entrar en esta tónica de la real voluntad, que a pesar del paso de los siglos todavía se advierte en su plano actual, lo mismo que sucede con su carácter de «villa de camino», ya que hoy es punto importante de la carretera de Oviedo a Galicia.

«Otro interesante ejemplo de estructura de villa itineraria nos lo ofrece el plano de la antigua Puebla de Grado: la calle principal, que corresponde al tramo del *camino francés* comprendido entre las dos puertas principales abiertas al este y oeste, respectivamente, del recinto urbano cercado hasta el pasado siglo, corre paralela a una segunda calle, generándose así un doble eje viario enlazado por rúas secundarias que cortan las manzanas abiertas a las dos vías axiales: perpendiculares a éstas se desarrollan varias calles y callejas de desigual longitud e importancia. En el arranque de las dos vías principales se acusa la existencia de una amplia plaza, parcialmente ocupada en la actualidad por el Palacio de Valdecarzana y la capilla aneja, en la que se levantaba la primitiva iglesia parroquial de la villa; las manzanas interiores dejan lugar, en algunos tramos, a espacios abiertos que originan otras plazas secundarias intramuros. Es de advertir, por otra parte, que el cauce del pequeño arroyo de *la Cruz*, tributario del Cobia, que la ceñía por el sur el antiguo recinto de la puebla, impone al contorno, en el interior del recinto urbano, en una marcada inflexión del eje viario principal, produciéndose en ese punto de inflexión un sensible ensanchamiento del mismo» (12).

Por lo tanto, vemos en Grado un planteamiento a todas luces diferente desde sus orígenes al de las poblaciones y aldeas del resto de nuestra zona. La fundación real se apoyaba en razones geográficas, de comunicación y otras tan ló-

gicas, que permitieron el desarrollo de una ciudad que mantuvo y aumentó su importancia hasta hoy. Lo que pudiera ser en el siglo XIII se fue sustituyendo por palacios, iglesias, casas de buena traza, muchas de tipo popular urbano, no ya rural. La población creció, al otro lado de la carretera se alzan bellas casas del tipo «americano» rodeadas de jardines, cuenta con su parque público, su famoso mercado, célebre sobre todo por los días conocidos por «Flores de Mayo». Su importancia rebasa la influencia sobre su propio concejo y atrae a gentes de todos los colindantes, por razones de aprovisionamiento e incluso de recreo, ya que es un lugar sumamente divertido y acogedor. Su comercio es floreciente y su expansión constante cuenta ya con un auténtico ensanche. Por desgracia, y como es lógico, son allí más abundantes las anodinas construcciones actuales y el peligro de que puedan alterarse o destruirse las antiguas. Pero en definitiva, en Grado hallamos además de algunos monumentos únicos de estilos antiguos en toda la zona, casas neohistoricistas, modernismo tímido, edificios de grandes proporciones que constituyen calles auténticamente ciudadanas, comparables al menos con las de cualquier capital de provincia.

Tipología de la arquitectura rural

Es imposible reducir la casa de las aldeas y descampados a uno o pocos tipos de constante y rígida organización. Si las iglesias tienen que partir de unos elementos simbólicos y de finalidad litúrgica, no sucede lo mismo en la construcción civil. Ciertamente que en ella esos elementos están sustituidos por las necesidades básicas de sus habitantes, su economía, situación y clima. Es evidente la necesidad de la cocina, de la parte destinada a los humanos, de sus dormitorios, de la zona de los animales, etc.; pero todo esto admite una enorme pluralidad de soluciones tanto en estructuras como en dimensiones y complicación, de elección bastante libre e iniciativas más personales según las necesidades de las familias. Creemos que falta además un estudio a fondo de la casa rural asturiana, que sin duda exigiría larga y complicada preparación y compleja exposición. No obstante, nos remitimos a lo que Germán Ramallo desarrolla en el capítulo correspondiente de esta obra, que a pesar de referirse a una zona muy diferente a la nuestra, ofrece bastantes caracteres comunes. También Francisco Quirós hace un corto, pero claro resumen, con insistencia en las casas de la zona central de Asturias, que es la nuestra (13). Opina este autor que la tipología debió formarse

en el siglo XVI, lo que coincide con nuestra propia idea de los comienzos de las iglesias populares, íntimamente ligadas a estos caseríos. En ellos, como en los templos, las variaciones debieron ser lentas y persistieron hasta finales del siglo XIX. Al tratarse de algo tan popular e inmovilista, es muy difícil y sólo en casos excepcionales fijar fechas concretas, ya que faltan elementos decorativos y documentales que sirvan de apoyo estilístico o histórico.

La forma más sencilla es de una sola planta y división tripartita entre dormitorios a un lado, cocina en el centro y parte destinada a los animales en el otro extremo. La mampostería pobre se complementa con divisorias, cubiertas y otras partes de madera, y la cubrición se hace con teja curva. En modelos más avanzados se separan los animales de las personas en recintos independientes, aparece la superposición de dos plantas y desván, que será sumamente típica. La fachada y puerta principal se orienta hacia el sur, y pronto aparecen las galerías altas de madera, abiertas para colgar la cosecha de maíz, en ocasiones con pórtico debajo. Una mayor riqueza la constituye la fachada acristalada en mayor o menor extensión. Predominan los tejados a dos vertientes de pequeña inclinación, pero no faltan los de cuatro vertientes (Láms. 8 y 9). En el interior suele haber tres crujías perpendiculares a la fachada principal y dos paralelas. En las casas de dos pisos los dormitorios se sitúan en el superior, además de una sala y comedor, mientras que en la baja, aunque no siempre, hay establo, si no es independiente. La estructura puede complicarse con la existencia de pajar.

Parece que la fórmula más antigua de pared era la mampostería pobre, aunque muy bien encajada, totalmente vista. Más moderna debe ser la costumbre de cubrir los muros con una capa estucada clara, que da a las casas una apariencia



Lám. 9.—Casa rural típica del siglo XIX en Santianes (Concejo de Grado).

muy alegre. Cuando están aisladas no falta el hórreo en su proximidad, el establo, el gallinero, el horno; en ocasiones un vallado que encierra la huerta o un jardinillo. En los núcleos donde constituyen calles, se adosan unas a otras sin gran regularidad, pero con enorme pintoresquismo. Las dimensiones y riqueza de estos edificios fluctúa ampliamente, pero como tónica general no hay que formarse la falsa idea de que sean miserables. Todo lo contrario, son casas acogedoras, cómodas, de gran funcionalidad para la vivienda y el trabajo, y de gracia innegable.

El hórreo para almacenar la cosecha es una de las más acertadas y bellas construcciones populares, y son casi como un símbolo de Asturias. Muy diferente del gallego, ofrece a su vez muchas variantes. En nuestra zona se reduce a dos: la del hórreo cuadrado sobre altos pegollos y que dejan entre ellos una planta libre, en la que generalmente se deja el carro; y el que se eleva sobre una construcción de mampostería que sirve de cuadra, y en este caso los pegollos son muy cortos. Abundan en los cinco concejos, incluso invaden calles extremas de Grado capital, pero es imposible establecer una separación tipológica adscrita a zonas concretas, ya que los dos tipos alternan tan entremezclados, que Grado capital los tiene de un modelo a un lado y del otro al contrario (Láms. 10 y 11). La cubierta es siempre de teja curva. En cambio, apenas existen ejemplares de esas paneras, versión monumental del hórreo, de planta rectangular sobre varios pares de pegollos, que poseen otros concejos asturianos.



Lám. 8.—Casa rural popular con galería en Bercío (Concejo de Grado).



Lám. 10.—Hórreo sobre construcción de mampostería, en Gorullés (Grado).



Lám. 11.—Hórreo en Bercio (Concejo de Grado), con los pegollos libres.

La arquitectura urbana

Entendemos por tal todo tipo de edificación civil que forme parte de calles y plazas de núcleos de cierta entidad, o que aunque se alee aislada presente, como en el caso anterior, caracteres y procedimientos constructivos y ornamentales cultos, entendidos estos como opuestos a lo popular surgido de modo natural.

Como es lógico, Grado capital centra la mayor parte de esta arquitectura, pero no faltan ejemplos en los pueblos de mayor entidad. Creemos que debe hacerse una distinción básica entre la arquitectura regional y la importada. La regional presenta fórmulas castizas de la región, muy repetidas y exclusivas de ella, pero adaptadas a un ambiente ciudadano que sobrepasa el popular del campo, no solamente por ubicación, riqueza o dimensiones, sino también por una clara diferenciación utilitaria: estos edificios se destinan a vivienda o a función pública y no hunden sus raíces en la economía y modo de existencia agropecuaria que va pareja con la arquitectura popular. La que llamamos importada es aquella

que responde a corrientes estilísticas amplias, que no se han inventado aquí y que podrían hallarse en cualquier parte fuera de Asturias. También Grado es el centro, en este último caso quizás exclusivo en nuestra zona.

Como es lógico, tampoco la tipología es única, pero tiene tendencias diferenciales claras (14). En esencia la casa es un paralelepípedo de una a tres plantas, desván bajo techumbre de madera de poca pendiente y cubierta de teja curva, y con mucha frecuencia guardillones que les dan un aspecto animado y pintoresco. Las paredes son de mampostería enlucida, y la piedra sólo se ve en los enmarques de puertas y ventanas y en las esquineras de refuerzo cuando las hay. La puerta principal puede ser de arco o de dintel, y las ventanas casi siempre adinteladas y de proporción bastante elevada. Alguna imposta puede indicar la separación de pisos al exterior y ordenar las líneas de huecos. El portal da paso a la escalera, muchas veces de madera, que conduce a los pisos. Estas viviendas pueden ser unifamiliares o para varias familias, estableciéndose a través de los rellanos y puertas normales la lógica separación entre ellas. Los pocos elementos de piedra vista se labran con mucho cuidado, y no es extraño que aparezcan balcones, miradores acristalados o galerías. Según su categoría y necesidades pueden tener en la planta baja locales para comercios, caballerizas, etc. Su gama oscila desde algunas que se acercan a lo popular hasta otras más próximas al concepto de casas de vecinos.

Respecto a la arquitectura no castiza, hay que incluir aquellos edificios que desde los tiempos barrocos presentan ciertos caracteres estilísticos cultos; pero casi siempre tienden al palacio, aunque sea modesto. Algo hay de época neoclásica y sobre todo de la arquitectura ecléctica de origen academicista que caracterizó en cualquier parte las construcciones del siglo XIX avanzado y de comienzos del XX. Estas palabras no deben tomarse como desprecio, casi siempre se trata de construcciones de buena fábrica de piedra tallada, con ornamentación de piedra e incluso la característica esquina redondeada a modo de torre incorporada y rematada con cúpula. Son obras muy dignas y que ya tienen época (Lám. 12). Precisamente hoy están revalorizadas, imprimen carácter a las ciudades y su desdichada y frecuente demolición, por la especulación, produce en ellas dolorosas mutilaciones. Grado perdería mucho si desaparecieran unos cuantos buenos ejemplares de esta arquitectura, colectiva o unifamiliar, que por fortuna todavía conserva y que le dan prestancia ciudadana. Nos detendré-



Lám. 12.—Grado; casa en la Plaza del General Ponte.

mos en ella, porque lo posterior tiene poco o ningún valor artístico.

Corazón y símbolo de la ciudad es su ayuntamiento. En nuestros concejos son muy recientes los de Tameza (Concejo de Yernes y Tameza), Villanueva (Concejo de Santo Adriano), Santullano (Concejo de Las Regueras). Sólo tienen interés el de Grullas (Concejo de Candamo), de tiempos neoclásicos, y el de Grado, aunque no sea muy antiguo. Naturalmente estos edificios están concebidos para sus funciones propias con el salón de sesiones, despachos de los concejales, parte administrativa en relación con el público, pero no obedecen a un plan unitario y su importancia varía considerablemente de acuerdo con la del concejo que rigen.

La casona y el palacio

En Asturias aparecen con mucha frecuencia unos tipos de construcciones de caracteres muy especiales, que los diferencian de todos los demás, pero cuyo deslinde entre casona y palacio es sumamente impreciso. En principio son solares de familias nobles, y para el palacio habría que reunir la existencia de torre, capilla, salones y escudos. Pero pueden faltar, bien porque la torre acaba pasando de moda en el siglo XVII, o por su ubicación ciudadana, que la hace poco eficaz; los escudos pueden haberse trasladado de lugar; en los casos ciudadanos es posible que falte la capilla por ser los señores filigreses y protectores de la parroquia. Aunque en nuestra

zona, curiosamente el palacio de Valdecarzana de Grado capital posee la suya, por cierto el más importante edificio religioso de nuestros cinco concejos —salvo Santo Andriano de Tuñón y San Pedro de Nora—. No insistiremos más en este tema, ya tratado en esta misma obra (15). La casona también destaca como construcción bien diferenciada de la arquitectura popular y regional corriente, pero respecto al palacio sus diferencias son poco claras. También son fundación de familias nobles y por lo tanto llevan escudo, incluso capilla, y los salones no suelen faltar; pero es quizás más rural, con menos elementos cultos y riqueza ornamental, de materiales menos seleccionados y trabajados que los palacios. En ambos casos la ubicación puede ser ciudadana o en cierto modo rural, es decir, aislada y exenta en el campo, pero en las inmediaciones de un pueblo o aldea, de modo que goza a la vez de independencia y de relación. En estas ocasiones la economía agropecuaria está claramente presente, por lo menos en el pasado. El palacio puede tener capilla incorporada o exenta, pero también está rodeado por los hórreos, establos, edificio aparte para los caseros, etc. El palacio de Grullas, y la casona llamada de Los Cuervo (San Tirso) pueden ser ejemplos claros de esta tipología en ambas categorías. En ocasiones una torre mucho más antigua y de finalidad militar recuerda el origen del complejo posterior; en el palacio, Bascónes; en la casona, Villanueva (ambos en el Concejo de Grado). La casona suele ser más rural, mientras que el palacio puede alinearse en las calles de un núcleo urbano importante, como el de Valdecarzana en Grado capital (16).

Nuestros concejos no son tan ricos como otros asturianos en materia palacial, alguno carece por completo (Yernes y Tameza); pero contienen un conjunto muy digno y con varios ejemplares de gran calidad y vieja tradición histórica.

Su estado de conservación es muy irregular. Algunos están casi abandonados y en estado de ruina avanzada, aunque en la mayoría de los casos son todavía salvables si se dispusiera de medios, sin duda muy elevados. Otros se han restaurado (Lám. 13) y ofrecen un aspecto espléndido.

La «casa de americanos» y los palacetes modernos

Como en el caso anterior, es difícilmente diferenciable la tipología de estos dos edificios, uno castizamente asturiano. El primero responde a una motivación socioeconómica muy generalizada en la región durante el siglo XIX y parte del



Lám. 13.—Sama de Grado, palacio de Prieto o de La Mouta.

XX. Se entiende por «americano» lo que en otros lugares se califica de «indiano», es decir, la persona nacida en Asturias, con gran apego a su tierra, pero que por origen humilde y economía precaria, o simplemente por espíritu emprendedor, emigró a América para buscar nuevos horizontes. Allí pasó muchos años y no pequeños esfuerzos hasta enriquecerse, pero sin olvidar nunca su terruño añorado. Por lo tanto, este «americano» es un castizo asturiano. Avanzados ya sus años y con los negocios ultramarinos florecientes, le asalta la nostalgia del solar natal y regresa definitivamente, o al menos pasa largas temporadas aquí. En ese momento le asalta la idea de realizar por fin lo que fue un sueño de juventud: poseer una casa cómoda y ostentosa en que albergar a su familia y que es a la vez símbolo de su triunfo, quizás refugio tranquilo de sus últimos años. Estos edificios suelen elevarse en los linderos de los pueblos, cerca de la carretera, son grandes, con abundancia de huecos y hasta fachadas totalmente acristaladas, poseen numerosas habitaciones, salón, cómodos servicios; una cerca enmarca el jardín. Es un tipo de casa encantadora repartida por casi toda la geografía asturiana.

El caso del palacete obedece a motivaciones diferentes. Son obra de familias nobiliarias o al menos encumbradas de antaño, que a finales de siglo o comienzos del presente sienten la necesidad de poseer una casa cómoda y alegre fuera del núcleo urbano, aunque no muy alejada, que como es natural no puede tener el aspecto de los viejos palacios nobiliarios. Llamar palacios a estas estructuras es excesivo, pero tampoco les cuadra el concepto de *chalet*, que les queda corto; por eso preferimos el de palacete. Sus características son el quedar exentos incluso cuando se alzan dentro del núcleo urbano, estar cercados por vallas y rejas y dar mucha importancia al jardín y ninguna a la explotación agro-

pecuaria. Suelen tener un ostentoso *hall*, escalera rica, incluso de mármol, grandes salones con chimeneas a la francesa, incorporan en ocasiones un oratorio que no llega a ser capilla destacada al exterior, y gozan de las instalaciones modernas de su tiempo para hacer más grata la vida. Lo más corriente es que consten de planta baja, un piso encima y remate de tejado con varias buhardillas (Lám. 14).

Lo que sucede es que no bastan los caracteres arquitectónicos para diferenciar a simple vista toda casa de americano de cualquier palacete o «villa» como también se las denomina. En algunos casos no cabe duda, la casa del americano es más regional, la del aristócrata adopta detalles cultos universales. Pero no siempre resultan tan

claras las diferencias externas y hay que recurrir a la condición social de cada propietario, lo que no siempre es cómodo o fácil, y que en último término es relativamente poco informativo respecto a la arquitectura.

En nuestros concejos el reparto es muy desigual. Una vez más Yernes y Tameza darán un catálogo nulo, y será Grado el que acapare las preferencias. Grado capital tiene unos conjuntos de los más destacados del Principado, que se distribuyen entre palacetes enclavados en el casco de la población, los que flanquean de manera espectacular la carretera de Galicia a su paso por la población, y los que se alzan en la que conduce al próximo Castañedo.



Lám. 14.—Castañedo (Grado), Villa Ramonita.

Obras públicas y defensivas

Independientemente de los ya citados ayuntamientos, quedan algunas construcciones de interés y utilización general. Habría que afrontar aquí la existencia de numerosos hospitales y albergues, orientados sobre todo hacia la peregrinación, pero estas instalaciones serían de materiales pobres, o claudicadas las circunstancias que les dieron origen han desaparecido sin dejar rastros apreciables que sean claramente reconocibles o que merezcan reseña. Generalmente iban asociadas a los monasterios, que como también sabemos han pasado a la Historia, aunque no faltan datos documentales desde tiempos muy antiguos (17). En cuanto a la red viaria, debe ser en lo esencial la antigua, añadiendo la considerable mejora de convertir algunas en auténticas carreteras aprovechando el trazado antiguo, y la apertura de algunos caminos y pistas nuevas, que poco a poco van facilitando las comunicaciones. En ellos se ubican algunos puentes que merecen cita, como el de Peñaflo, de origen muy antiguo, pero constantemente renovado a través de los siglos; el de Bascones, en relación con el palacio, el interior de Villanueva y otros de menor entidad.

Abundarían las torres defensivas, pero hoy sólo nos quedan tres: la base de la llamada del Conde Peláez, la de Torre de Villanueva y la de Bascones. Respecto a murallas probablemente la única fue la de Grado capital por las razones expuestas al tratar de su origen. Las murallas asturianas fueron de mandato real, pero no cabe pensar en estructuras monumentales y reforzadas con numerosas torres a la manera de Avila, sino más bien de cercas fuertes. Por desgracia su destrucción ha sido masiva. En nuestra zona contábamos con una, la de Grado capital, obligado a tenerla por ser una Pola. Los sucesos históricos, la debilitación por el paso del tiempo y falta de reparación, y en la actualidad la feroz especulación, han dejado apenas algunos restos y la idea de su trazado. Fernández Miranda pudo verla y describirla en el siglo XIX, pero hoy sólo quedan fragmentos, posiblemente algunos ocultos. Lo más visible es un paredón sin ningún estilo artístico, y no dudamos de las referencias del siglo XIV a que alude el profesor Ruiz de la Peña, y es posible que lo que hoy vemos sea de entonces, pero sin carácter cronológico alguno a simple vista (18). Existe algún caso de palacio muy rural que conserva restos de una cerca muy simple, sin duda contra malechóres o de acotamiento más que de interés militar.

Finalmente, las fuentes son también un servicio público que se halla en más de un lugar sin el



Lám. 15.—Agüera (Concejo de Grado). fuente-abradero monumental en la carretera.

menor carácter monumental. Pero hay dos de suficiente importancia para merecer un recuerdo: la fuente abradero a la entrada de Agüera (Lám. 15) y la llamada Fuente de Arriba en Grado capital.

Breve referencia al desarrollo histórico de la arquitectura civil

No es posible trazar aquí un esquema tan claro como el de la religiosa, y lo que puede concretarse se irá viendo en el catálogo que sigue, pormenorizado en cada edificio. Advirtamos ante todo que muchos pueden ser de cualquier época por su atípico carácter popular, y que no pocos de los más importantes son el resultado de reformas, añadidos y reconstrucciones de muy diversos tiempos.

Si queda un solo muro no eclesiástico de tiempos prerrománicos, es irreconocible o estará englobado en obras posteriores.

Respecto al románico se ha dicho que en esa época se comenzó el palacio, o mejor, la parte defensiva —antes que como palacio se concebiría como fortaleza— de los Ferrera Fernández de Miranda en Bascones (Grado), pero no hemos visto nada que lo confirme. Lo mismo ocurre con el primitivo puente de Peñaflo, aunque pudo muy bien existir entonces. Y en cuanto al supuesto de la Torre de Villanueva, en Villanueva (Grado), lo más antiguo que se ve es gótico y muy indeterminado.

Para el gótico tendríamos la muralla de Grado; la torre del Conde Peláez en Coalla (Grado), de la que sólo se conserva la base convertida en humilde vivienda campesina. El torreón del palacio de Bascones y la citada torre de Villanueva también serían de época gótica.

La época del Renacimiento se reduce a la erección de un nuevo puente en Peñaflo, destruido en 1586, y que no es en esencia el actual.

El palacio de Bolgues y otros conservan partes adscribibles al siglo XVI, con dudas, pero su conjunto actual es de tiempos muy posteriores, que llegan hasta el siglo XIX.

De los siglos barrocos volvemos a tener una nueva reconstrucción del puente de Peñafior en el XVIII. La mayoría de los palacios importantes son de los siglos XVII y XVIII, son abundantes y excelentes. Y nos contentamos aquí con esta advertencia, porque analizarlos uno por uno sería anticipar el catálogo. Nótese que estos siglos fueron tan fecundos en la construcción civil como en la religiosa.

Gran parte del siglo XIX es en lo popular continuación del XVIII y época de añadidos y reparaciones. El Neoclásico está tímidamente presente en la fuente de Agüera (Grado) de 1805 y en el ayuntamiento de Grullas. Fueron tiempos de gran actividad constructiva, sobre todo en los núcleos urbanos de mayor desarrollo económico.

Finalmente, el siglo XX ha aportado poco de interés, salvo la continuación del neohistoricismo y el eclecticismo del anterior, y algún edificio de cierta dignidad, pero no adscribible a las corrientes vanguardistas. Y por desgracia también época de destrucciones y de feos y anodinas estructuras.

II EDIFICIOS DESTACABLES

En esta segunda parte dedicada a la arquitectura ubicada en la zona de los cinco concejos, inventariamos con particular empeño aquellas construcciones de mayor interés respecto al conjunto, que seguirá en la tercera. Debemos hacer algunas advertencias previas al lector para que comprenda el criterio —siempre cuestionable— que nos ha guiado al seleccionar. En primer lugar se reseñan edificios de primer orden indiscutible, obras de primera calidad dentro de la región e incluso del ámbito nacional o universal, como la iglesia prerrománica de San Pedro de Nora. Quizás extrañe que, pese a su importancia, se le dedique un espacio relativamente pequeño; ello se debe al que al ser obras sumamente conocidas y contar con abundante y buena bibliografía (la básica se cita en las notas), es fácil obtener información complementaria; la iglesia citada podría ser objeto de un libro completo, pero no se olvide nunca que aquí hacemos un catálogo, no una serie de monografías.

Un edificio menos conocido, pero de interés artístico y gran entidad monumental, pero en modo alguno equiparable con el ejemplo citado, puede ocupar tanta o mayor extensión. Esto se debe al deseo de dar a conocer algo que fue poco

atendido, y que a lo mejor se llama aquí por vez primera la atención sobre su valor. Por lo tanto, la escala de valores no debe juzgarse contando el número de líneas que se dedica a cada monumento.

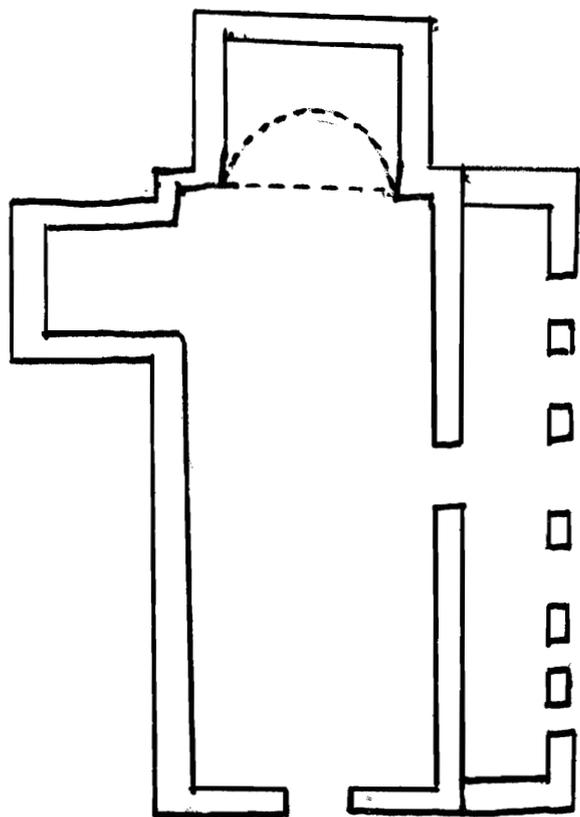
Finalmente, se incluyen entre estos edificios algunos que a simple vista son secundarios, y hasta insignificantes y sumamente deteriorados en su aspecto material actual. Es el caso, por ejemplo, de la muralla de Grado o de la torre del Conde Peláez. La aparente falta de calidad arquitectónica o el ser únicamente un pobre resto, incomparable físicamente a otras estructuras, está compensada por otras razones. Se trata de vestigios de recuerdo eminentemente histórico, cultural, sociológico, que son los últimos testigos que conservamos de fenómenos humanos en otro tiempo muy importantes, configuradores de nuestro pasado y antecedentes del presente. Así, un pobre muro de la cerca de Grado, sin el menor valor artístico, es la constancia de una etapa fundamental para la Historia de Asturias, la voluntad regia de la fundación de villas de Pola, y está enraizado con el origen mismo de la población. Aunque sea exclusivamente como símbolo, deben destacarse, es preciso conservarlos como una muestra interesante de otros tiempos. La valoración de cualquier obra del hombre no puede hacerse sólo por su tamaño, sino esencialmente por su significado.

I. CONCEJO DE CANDAMO

a) Arquitectura religiosa

a.1) Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle

Posee ábside cuadrado por dentro y por fuera cubierto con bóveda de cañón. Por fuera presenta cornisa sobre canecillos lisos. Arco triunfal, nave única cubierta de madera distribuida en varias secciones que da un perfil plano en la parte alta y dos faldones inclinados a los lados, lo que no es corriente en la zona. En el imafrente se abre la portada bajo arco de medio punto con lisas impostas (19). Al norte hay una sacristía y pórtico al sur con base de murete y pies derechos de apoyo, con puerta lateral secundaria, en este caso adintelada. La espadaña es del tipo de dos arcos gemelos en un primer cuerpo y otro encima, se orna con bolas, con la notable circunstancia de albergar una imagen de la Virgen de piedra y de bastante buena calidad fechable en el siglo XVIII. La espadaña tiene esa especie de protección posterior típica del Concejo de Candamo. Aunque la obra es en conjunto del siglo XVIII, sufrió mucho durante la Guerra Ci-



Lám. 16.—Planta de la iglesia de Nuestra Señora de El Valle, en Candamo.

vil y está restaurada. Originariamente parece que fue de cruz latina, pero el brazo derecho del crucero desapareció al ser sustituido por la sacristía y parte del pórtico (Lám. 16).

a.2) Iglesia parroquial de Santa Eulalia, en Llamero

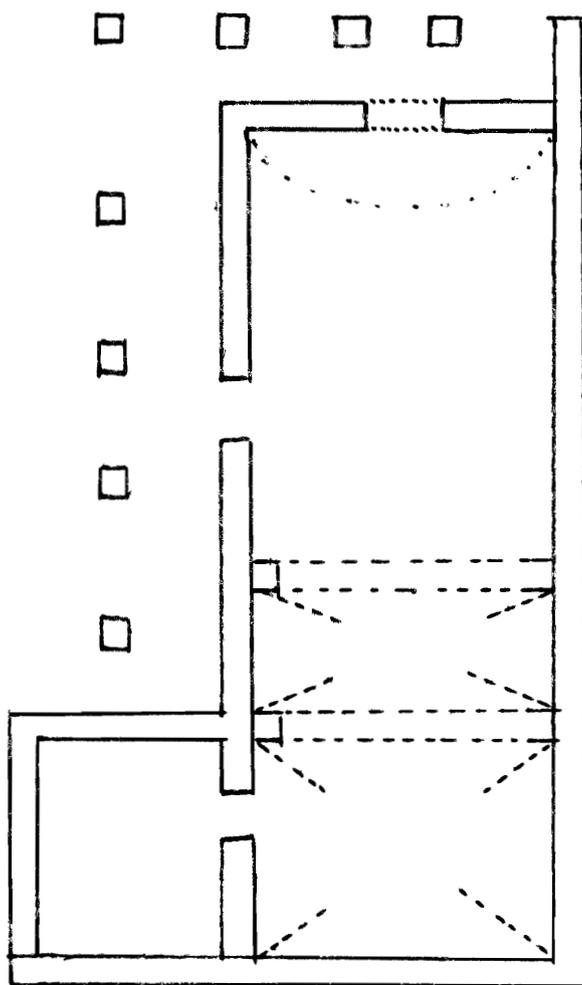
Hermoso templo de nave única (Lám. 17) cubierta con bóveda de medio cañón de piedra. Abside cuadrado con arco de triunfo precedido por otro tramo que lo enlaza con la nave, ambos con bóveda de arista. Puerta lateral adintelada bajo pórtico, y la principal en el imafronte bajo arco de medio punto. Pórtico también en esta parte, que enlaza en el ángulo recto con el del lado sur. La sacristía al lado derecho del ábside, es cuadrada. La fachada principal (Lám. 18) presenta óculo y remata por una airosa torre cuadrada —una de las pocas de la zona— con dos arcos de medio punto por lado y rematada en elevada cubierta piramidal; el conjunto es muy elegante. Debe ser de muy a principios del siglo XVII con retoques en el XVIII. Fue incendiado dos veces durante la Guerra Civil y restaurado con acierto, aunque el campanario es reconstrucción moderna modificando el antiguo, posteriormente a la contienda. Alonso González de Llamero, que fue militar ilustre en Bretaña, Italia

y Flandes está enterrado en un sepulcro de ciertas pretensiones en la capilla de la Concepción; murió en 1640, y es uno de los escasos enterramientos de cierta entidad que se encuentran en las iglesias de nuestra zona.

b) Arquitectura civil

b.1) Ayuntamiento de Grullas

Edificio muy gracioso por sus proporciones y disposición, situado en la carretera en las afueras, aunque cerca del pueblo. Básicamente son dos cuerpos cúbicos gemelos formados por planta baja y piso alto, todo sobre zócalo visto de piedra. De idéntico material son las esquinas, de excelentes sillares y los enmarques de las ventanas, que se superponen correspondiéndose. El resto de la fachada está estucada de blanco y las cubiertas son piramidales a cuatro vertientes con teja curva. Entre ambos cuerpos hay un elemento de unión, con arcos de piedra en la parte baja y balcón en el piso alto (Lám. 19). Al parecer se construyó muy a principios del siglo



Lám. 17.—Llamero (Concejo de Candamo), planta de la iglesia de Santa Eulalia.



Lám. 18.—Llanero (Concejo de Candamo), parroquia de Santa Eulalia.

XIX, pero ciertas historias que aún se recuerdan vagamente en la población, referente a la invasión francesa, pueden indicar alguna mayor antigüedad. El interior posee escalera principal, salón de sesiones, despachos, etc. Estilísticamente hay que considerarlo neoclásico, aunque reducido este estilo a formas elementales, nada despreciables, sino de indudable encanto (20).

b.2) Palacio de los Cañedo, Grullas

Es una de las obras de mayor entidad, riqueza, belleza e interés de la zona. Empieza por la propia distribución general de la finca (Lám. 20). Se trata de un terreno junto a la carretera acotado por una cerca bastante irregular, que por la parte opuesta falta, lo que permite que el ámbito tenga una libre continuidad por los campos. En un ángulo de la cerca hay una pequeña torrecilla,

más simbólica que efectiva, porque difícilmente podría servir para defensa. El palacio no ofrece dudas respecto a su carácter: varios cuerpos paralelepípedos, el principal con planta baja y dos pisos (Lám. 21), balcón centrado en el primero y galería corrida y abierta por toda la fachada. La cubierta es piramidal con tejas curvas que cubre desván y muestra al exterior buhardilla. Esquineras y demás elementos de costumbre son de piedra vista muy bien tallada, y el resto enlucido de blanco. Rodea a esta obra, de gran belleza, un jardín casi con pretensiones de parque, cuya vegetación se encarama en parte por la fachada. Pero junto a esta residencia francamente lujosa, con su gran salón y múltiples habitaciones, se levanta una hermosa panera, un poco más abajo la capilla exenta reducida al mínimo de una planta cuadrada con la pared frontera casi abierta para ver el interior sin penetrar; más allá,

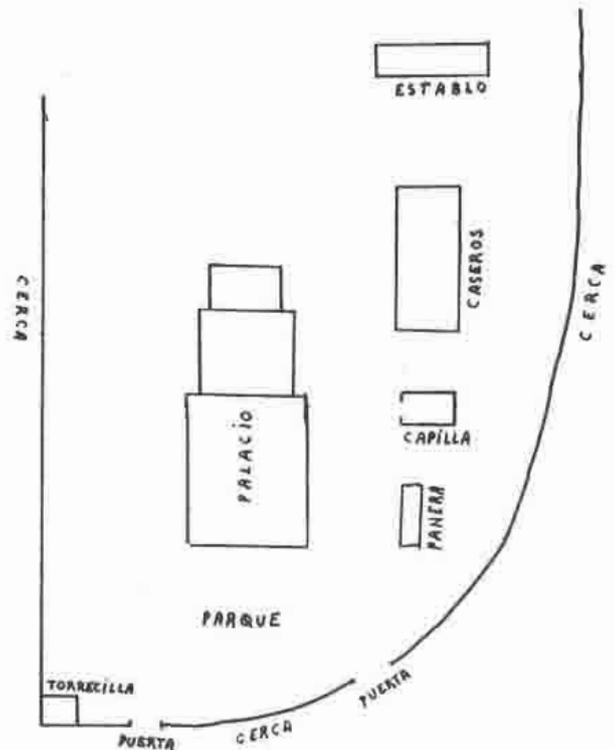


Lám. 19.—Grullos (Concejo de Candamo), ayuntamiento.

el edificio de los caseros y no lejos el establo. Es curiosa esta mezcla de residencia señorial, con capilla que servía para enterramiento señorial y de instalaciones agropecuarias. Hoy no pertenece a los Cañedo, sino, según la única información que nos proporcionaron, a un don Pedro que vive en Avilés. Finca y construcciones están en perfectas condiciones de conservación y pulcramente cuidadas (21).

b.3) Palacio de los Flórez Valdés, Cuero

El que fue palacio de esta ilustre familia está formado por un bloque paralelepípedo que da a una calleja; tiene dos plantas, tejado a dos vertientes, huecos rectangulares de piedra vista, uno de ellos balcón, los demás puerta y ventanas. La fachada continúa al mismo nivel en la parte izquierda, pero en ella desaparece la mampostería estucada para mostrar la fachada de la capilla construida con excelentes sillares. La remata una pequeña espadaña, pero lo mejor es la gran portada que cubre la mayor parte de la superficie de la fachada, con frontón partido y escudo en el tímpano. Todos estos elementos



Lám. 20.—Grullos (Concejo de Candamo), palacio de los Cañedo, planta de la distribución esquemática.



Lám. 21.—Grillos (Concejo de Candamo), fachada principal del palacio de los Cañedo.

son claramente barrocos y cultos (Lám. 22), fechables en los siglos XVII-XVIII y contrastan con el típico hórreo que tiene enfrente. Este palacio, que en el pueblo llaman «casa de don Fernando», está en decadencia y sólo vive en él una familia (22).

b.4) Palacio de los Valdés-Bazán, San Román de Candamo

Es otro ejemplo de hermoso palacio del concejo. Está aparejado en piedra vista, y es un prolongado paralelepípedo, la mitad con ventanas rectangulares y la otra mitad con arcos de medio punto en la planta baja y galería abierta sobre

arcos rebajados muy anchos, que forman una especie de logia de recuerdo italiano. La fecha de lo más antiguo debe ser del siglo XVII, aunque con las imprescindibles modificaciones posteriores (Lám. 23). La cubierta de teja curva es a dos largas vertientes, más otra en el lado corto que corresponde a la logia o belvedere. Luce dos escudos, según nos indicaron uno es nuevo y otro, con seis pájaros, con una inscripción en letra gótica ilegible por el desgaste, lo trajo don Fernando de Valdés procedente de Pravia. Hoy es propiedad de los Condes de Reparaz y su conservación merecería un repaso. Está rodeado por una cerca en la parte sur y en la este, que encilla el jardín (23).



Lám. 22.—Cuero (Concejo de Caudamo), fachada de la capilla de los Flórez Valdés.

b.5) Palacio o casona de los Casares, San Tirso

Es un bello caserón paralelepípedo palacial de planta casi cuadrada. Tiene dos pisos, balcones con hierro forjado, escudo en la fachada principal. Al lado hórreo sobre construcción de mampostería. Es muy notable el cuidado y sin duda dispendio de sus propietarios para conservarlo en excelente estado (24).

2. CONCEJO DE GRADO

a) Arquitectura religiosa

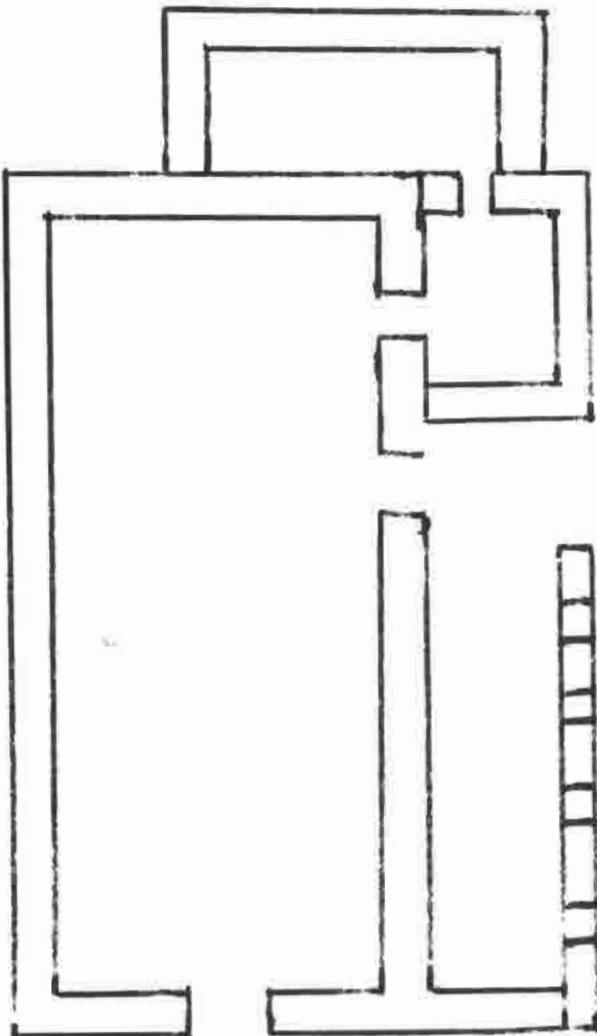
a.1) Iglesia parroquial de San Vicente, Castañedo

El templo fue originariamente románico, pero

reformado, restaurado y alterado en numerosas ocasiones hasta el siglo XX. La planta actual (Lám. 24) es única, con ábside rectangular con arco triunfal, portada lateral con puerta de arco de medio punto simple. La principal es grande, con decoración románica de ajedrezados. Tiene espadaña de dos pisos con doble arco y arco único superpuestos. Cubierta de madera con plafón plano en la nave, y bóveda de piedra de medio cañón en el ábside. La mayor parte de la nave y la cubierta responden al siglo XVIII. El pórtico único al sur está reconstruido recientemente. Portada, arco de triunfo con pilastras, dos columnas, capiteles y arquivoltas y quizás el ábside y buena parte del resto de la iglesia eran



Lám. 23.—San Román de Candamo (Candamo), palacio de los Valdés-Bazán.



Lám. 24.—Castañedo (Grado), planta de la Iglesia de San Vicente.

románicas, pero la reciente restauración le ha dado un aspecto neorrománico, y el coro alto es pésimo. Es un típico ejemplo de cómo no se debe restaurar. A pesar de todo es un dato histórico y artístico, y su emplazamiento le proporciona pintoresquismo y buena visibilidad (Lám. 25). Fue monasterio anexo a Peñaflores hasta que se independizó en el siglo XIX. Su primera advocación fue la de San Vicente, aunque durante algún tiempo se llamó de San Bartolomé. Debió suceder el templo románico a otro prerrománico astur, ya que figura en el testamento de Ordoño II en 921, y en otro de 1104, quizás cuando ya era románica (25).

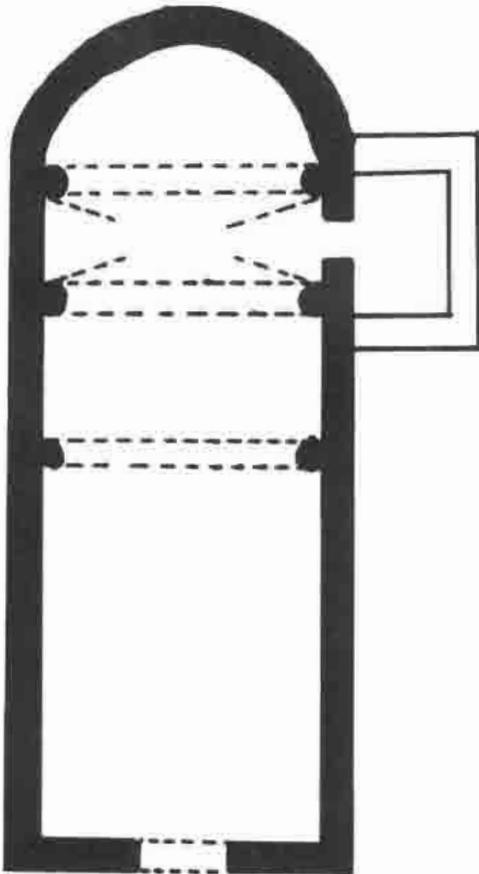
a.2) Iglesia parroquial de San Martín, Gorullés

Es la iglesia románica mejor conservada de esta zona de cinco concejos. Su planta (Lám. 26) es de nave única con ábside semicircular y tramo intermedio. Este se cubre con bóveda de arista, el ábside con bóveda de horno y la nave con armadura de madera y plafón. Conserva arco triunfal y otro más abajo, en total seis columnas románicas con buenos capiteles con mascarones de este estilo. Las ventanas son de derrame pronunciado; hay tejazos sobre canecillos y a la derecha sacristía moderna añadida (Lám. 27). La fachada románica presenta portada con varias arquivoltas de medio punto, muy corroidas por el paso del tiempo. La espadaña es muy posterior (Lám. 28).

En el año 863 era un monasterio prerrománico; en 1105, cuando quizás ya era románico, fue donado por doña Ximena Peláez al obispo Pe-



Lám. 25.—Castañedo (Grado), San Vicente.



Lám. 26.—Gornilés (Grado), planta de la iglesia de San Martín.

layo de Oviedo. Desaparecido el monasterio, don Sancho de Miranda, Marqués de Valdecarzana fundó una abadía con funciones parroquiales en la que había un abad y seis canónigos. En 1852 pasaron de nuevo los campos de la abadía a la casa de Miranda (26).

a.3) Santuario de Nuestra Señora de El Fresno

El edificio actual es de bastante complicación, como puede advertirse en su planta (Lám. 29), una de las más complejas de nuestra zona. Lo esencial y más antiguo, de los siglos XVII-XVIII es una cruz latina muy alargada, con ábside cuadrado cubierto por bóveda de medio cañón, brazos laterales poco salientes con el mismo sistema de cubrición, que flanquean una cúpula circular pétrea. La nave consta de dos tramos separados por arco y con sendas bóvedas de arista. La puerta se abre a un nártex de su misma anchura y prácticamente cuadrado en planta, con tres entradas, una por lado. Hay que añadir un recinto junto a la cabecera por la parte izquierda, con funciones de sacristía, y un pórtico. Este nártex se eleva por encima de la altura de la nave, como si fuera una incipiente torre de planta muy ancha, y tiene huecos con arcos de medio punto para las campanas (Lám. 30). Parece que la supuesta sacristía es en realidad una pequeña ermita incorporada, ya que tiene espadaña. Frente está el cementerio precedido por



Lám. 27.—Gorulles (Grado), conjunto de la iglesia parroquial románica.

una gran cruz de piedra e inscripción, hoy ilegible por desgaste.

Aunque el lugar se llama El Fresno, depende de Cabruñana, desde donde parte el acceso por carretera. En tiempos perteneció como ermita a Salas, y hoy con carácter parroquial a Cabruñana. El edificio está muy restaurado, pero con acierto. Durante la invasión francesa los napoleónicos lo convirtieron en fuerte; la torre se quemó y fue reconstruida en 1870. Desde antiguo ha despertado gran devoción popular en la comarca (27).

a.4) Iglesia parroquial de San Pedro, Grado

El templo actual sustituye a una vieja parroquia románica desaparecida. Es de una especie de neorrománico con elementos neogóticos. Su construcción es muy notable y grandes sus dimensiones, con excelentes materiales y predominio de la piedra tallada (Lám. 31). El imahfronte presenta portada de medio punto, óculo y flanqueo de dos torres rectangulares con vanos de la misma forma y remates piramidales. El

interior es de tres naves sobre pilares, más alta la central, y cabecera cuadrada con tres capillas. Todo se cubre con bóveda de arista, salvo el tramo ante el altar, que es un cimborio de planta octogonal que remata con falsa cúpula de ocho gajos. En la fachada hay un relieve en forma de clipeo con la tiara papal, dos llaves y la fecha de 1884. La iglesia se construyó con aportaciones del Estado y de los vecinos y se abrió al culto en 1890 (28).

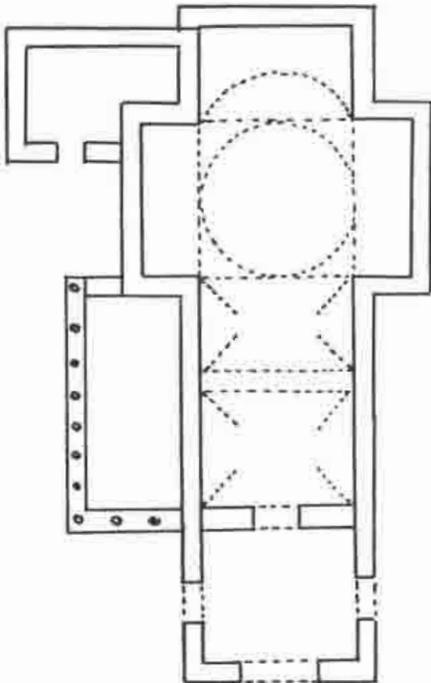
a.5) Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, del Palacio de Valdecarzana (Grado)

Aunque lo lógico es tratar las capillas con sus correspondientes palacios, hacemos aquí una excepción, ya que se trata del más destacado edificio religioso de toda la zona, y porque su monumentalidad y riqueza supera el simple concepto de capilla para convertirla, al menos arquitectónicamente, en una hermosa iglesia.

Se levanta en la inmediación de dicho palacio, aunque exenta y relativamente retirada de él. Tiene las dimensiones de una iglesia y se edificó



Lám. 28.—Gordlós (Grado), parroquial de San Martín, portada románica.



Lám. 29.—Planta del Santuario de Nuestra Señora de El Fresno (Concejo de Grado).

en el huerto de la familia noble de los Miranda o Valdecarzana, concretamente por orden del tercer Marqués de Valdecarzana. Es una estructura de planta rectangular, con un tramo delantero más elevado y cubierta de cúpula pétrea. Todo el edificio está aparejado en sillares de buena piedra y excelente talla (Lám. 32). El sostén de la cúpula es mediante pechinas, y la siguen dos tramos con bóvedas de medio punto con lunetos y penetraciones. Tras el altar se alza un muro que mediante dos puertas comunica con la sacristía; en ella hay una fuente y una cripta, aunque sin ningún enterramiento. Abundan casetones, cornisas y todo un derroche de elementos decorativos de carácter culto. Al exterior se abre una portada grande y bien decorada, de medio punto entre pilastras ornamentadas y arriba un nicho flanqueado por columnas (Lám. 33). Exteriormente se aprecian tres contrafuertes por lado y sillares irregularmente salientes que debían continuar la obra hasta enlazar con el palacio, lo que no se hizo.

Arquitectónicamente no ofrece peligro, pero la iglesia está bastante abandonada y su decoración



Lám. 30.—El Fresno (Convejo de Grado), Santuario de Nuestra Señora de El Fresno.

maltrecha. No hay que olvidar las tropelías que cometieron los franceses. Así se perdió el magnífico retablo que poseyó. Son notables las discordantes opiniones de los autores, que lo mismo calificaron este templo de «gótico» (?) que de «grecorromano». Hay quien la atribuye al siglo XVII y otros al XVIII. Lo cierto es que su estilo es barroco, que se acabó en 1716 y que se conserva una inscripción que dice: ESTA CAPILLA SE COMENZO A CONSTRUIR AÑO DE 1713 (29).

a.6) Iglesia parroquial de Santa Eulalia, La Mata

Tal como hoy la vemos es un laberinto, resultado de reformas y añadidos de muchas épocas;

Documentalmente aparece citada por primera vez en un documento de 1086, por lo tanto sería ya románica, aunque el ábside cuadrado parece más reciente por su bóveda apuntada (Lám. 34); románicos son también varios canecillos y una portada en el interior de la nave única, a la izquierda, muy baja, con varias arquivoltas y dos columnas entre codillos, una decorada con un hombre y otra con una mujer, ambos con el sexo muy destacado (Lám. 35).

Esta puerta da acceso a una larga estancia paralela a la nave, cubierta con bóveda apuntada y una pequeña estancia al final, todo ello da la impresión de ser de los siglos XIII-XIV. La fachada, espadaña de triple arco y pórticos, el frontal casi cerrado y el lateral abierto sobre pies derechos, son ya del siglo XVIII (Lám. 36). Es



Lám. 31.—Grado, iglesia parroquial de San Pedro.

curioso el sepulcro de piedra que se conserva en el interior, sin más decoración que unos sogueados muy arcaizantes, y que pese a que carece de inscripción se ha atribuido por algunos a un tal obispo Adulfo (30).

b) Arquitectura civil

b.1) Palacio de los Condes de Agüera, Agüera

Se trata de un recinto rectangular vallado que en la parte frontera acoge al palacio propiamente dicho, y también patio de servicios agropecuarios y una diminuta capilla exenta en un ángulo; el conjunto es a la vez independiente entre sí, pero compacto en líneas generales. El palacio rectangular y de dos plantas (Lám. 37), ofrece en el centro una zona rehundida con la entrada principal. Los salientes laterales son asimétricos respecto a la longitud y los huecos, todas ventanas rectangulares como la puerta, son también irregulares en tamaño y distribución. Su posición es muy efectista, al abandonar la carretera para penetrar en el pueblo y al lado de una piscifactoría. En la fachada luce escudo. Se trata de la

casa solariega de los Cañedo Vélez, y en la capilla están sepultados varios miembros de la familia. Está cuidado y la conservación es buena. Puede fecharse en el siglo XVIII (31).

b.2) Castillo-palacio de los Ferrera, Bascónes

El núcleo más antiguo es un gran torreón de planta rectangular (Lám. 38) que hoy forma conjunto con el palacio de los Ferrera, pero que es mucho más antiguo. Una obra militar muy fuerte, con saeteras y la puerta de entrada a más de tres metros del nivel del suelo. Aunque el historiador Fernández Miranda lo supone del siglo XII, por sus caracteres es de tiempos góticos de los siglos XIII-XIV. A su lado había una casa fuerte, hoy desaparecida, reformada por los Alvarez Rivera y origen del palacio actual.

La construcción de los Alvarez Rivera pasó a los Marqueses de Ferrera y posteriormente a doña María Quintana Navia Ossorio, descendiente de los Ferrera, que fueron los grandes reformadores del palacio a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En esencia es un gran



Lám. 32.—Grado: capilla del palacio de Valdecarzana.

cuerpo rectangular con dos graciosos pisos de galerías encristaladas en marco formando arcos de medio punto. Un patio se abre en medio de la muralla con escudo, y tiene una hermosa escalinata en el lado izquierdo, en parte cubierta. Al fondo un piso bajo con ventanas rectangulares seguido de una galería arqueada, y finalmente otra de tipo semejante a las de la fachada. Parte de este patio está revestido de azulejería policroma moderna. La capilla forma bloque con el palacio, es de piedra, con arco de medio punto y remate caprichoso.

El palacio forma complejo con el torreón, la casa de labor en la parte posterior, y el puentecillo de acceso que se halla en el camino algo antes de llegar a él. Durante la Guerra Civil fue cuartel

durante quince meses, lo que explica su estado y desperfectos (32).

b.3) Palacio de los Diaz de Miranda, Bayo

Su situación es muy vistosa al abandonar la carretera y tomar el camino que conduce al pueblo, situado más arriba (Lám. 39). Tiene dos plantas con la consabida altura de dos pisos, elementos pétreos en los huecos, muros de mampostería enlucida, buhardilla y tejado poco inclinado con tejas curvas. Tiene buhardillas. Alrededor hay un cuidado jardín y un abrevadero con la fecha de 1837. Lo más notable es la capilla, adosada al palacio y de gran portada abierta con rejería, que permite ver un pequeño retablo,



Lám. 33.—Grado, portada de la capilla del palacio de Valdecarzana.

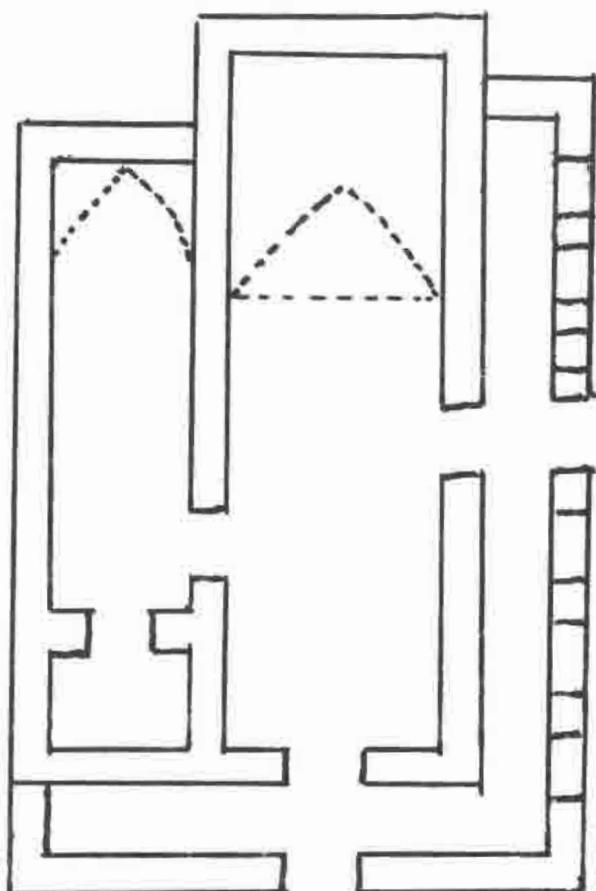
una preciosa Virgen de mármol, un crucifijo y varios cuadros. Toda la capilla, con su complicado remate, es de sillares de piedra vistos (33). Puede fecharse en el siglo XVIII.

b.4) Villa Julita, Castañedo

Es uno de los más bellos palacetes de Asturias y que conserva en su interior un conjunto de mobiliario y objetos de época más completo y atrayente dentro de su momento. Está muy cerca de Grado, en la carretera que une a éste con Castañedo, lugar llano cerca del Cubia donde se alzan varias graciosas construcciones de este carácter y época, entre las que destaca. Construyó la villa el arquitecto asturiano García de Rivero

con piedra de Cornellana. Está rodeada de un magnífico jardín y huerta protegidos por rejería (Lám. 40). Afuera se lee SANTA JULITA y en la fachada principal luce el escudo de los Marqueses de la Vega de Anzo.

Hay un cuerpo central con la puerta principal, alas laterales y otras prolongaciones. Estilísticamente es una caprichosa mezcla de revivalismos góticos (puerta apuntada, almenas) y otros eclecticismos. En el interior magnífica escalera y salones, destacando el monumental vestibulo con gran puerta al fondo que comunica con la capilla con coro y estatuas; el altar es de mármol de Carrara con la imagen de Santa Julita de bronce fundido, obra de Cipriano Folgueras. Abundan los cuadros de buenas firmas regionales. El



Lám. 34.—La Mata (Concejo de Grado), planta de la parroquia de Santa Eulalia.



Lám. 35.—La Mata (Concejo de Grado), iglesia parroquia de Santa Eulalia, detalle de un capitel románico de la puerta interior.

manto de la Virgen es donación de la famosa doña Julita que dio nombre a la villa. El título de Marqueses de la Vega de Anzo fue concedido el 12 de julio de 1889 por la Reina Regente a don Emilio Martín González del Valle y Carvajal, que murió en 1898, y doña Julita, su esposa, murió muy joven, dejando un hálito de leyenda y posesía (34).



Lám. 36.—La Mata (Concejo de Grado), iglesia parroquia de Santa Eulalia.

b.5) Villa Ramonita

Está próxima a la Villa Julita inventariada en el número anterior y en tipo y época es semejante. Es un hermoso ejemplar rodeado por jardín cercado por rejería, que incluye un gran pabellón independiente y varias esculturas al aire libre. El palacete es un volumen casi cúbico de dos plantas y numerosas y desarrolladas buhardillas, sólo en la fachada principal hay tres. En esta fachada, además de mirador acristalado está la portada y balcones. En la parte de la rejería que da a la carretera se lee el nombre: VILLA RAMONITA (35).

b.6) Torre del Conde Peláez, Coalla

La construcción de sillarejo y esquinas de sillares que recibe este nombre parece a primera vista una pobre casa campesina sin ningún interés. Pero se trata de la parte baja, la única que resta, de una imponente torre gótica de época, aunque carece de elementos estilísticos, y no románica como se ha dicho, cuyos muros miden un metro y diez centímetros de espesor. Probablemente respondía a una torre fuerte y a la vez castillo de carácter guerrero y a la vez de vivienda, que fue característica de muchas partes de Europa, y de Asturias, en la Edad Media (Lám. 41).

Si la incluimos en este apartado no es por su hermosura arquitectónica, sino por ser un raro vestigio de ese mundo y por su significación histórica. Perteneció al Conde de Coalla, uno de los miembros de esta familia, Peláez, pasó a la Historia por su carácter violento y terribles fechorías, y pronto la leyenda se apoderó de su figura;



Lám. 37.—Agüera (Grado), palacio de los Condes de Agüera.



Lám. 38.—Bascones (Grado), torreón del palacio-castillo de los Ferrera.

se le apodaba El Sanguinario. A fines del siglo XV Coalla pasó por compra a la familia de los Miranda. Hoy está cubierta por un tejadillo y la habitan unos ancianos campesinos (36).

b.7) Fragmentos de la muralla de Grado

Como en el caso anterior, incluimos aquí esta construcción por razones históricas, no artísticas ni arquitectónicas. Lo que hoy se ve es un pobre muro de sillarejo pequeño, que en una extensión de aproximadamente 200 m. mira hacia el río y puede contemplarse bajando por la calle del Arroyo de la Muralla (Lám. 42). Debe ser gótica o procedente de tal época, y existen otros fragmentos, algunos entre las casas. Pese a su aparente insignificancia, es el más viejo recuerdo de los orígenes de Grado, en relación con el ordenamiento de las Polas, ya ampliamente tratado y documentado con bibliografía en el Apartado I, al que remitimos al lector.

b.8) Ayuntamiento de Grado

Preside lo que pudiéramos considerar urbanísticamente plaza mayor de la villa. Es un buen edificio en ángulo, de tres plantas además de la torre airosa y con cubierta piramidal. El juego de volúmenes es acertado, así como la disposición de sus numerosos y variados vanos, casi todos con adornos (Lám. 43). Muestra el escudo del Concejo. El interior está ampliamente adecuado



Lám. 39.—Buya (Concejo de Grado), palacio-casina de los Dños de Miranda.

a las funciones edilicias para las que fue construido. Históricamente sabemos que en una ordenanza de 1779 se trataba del repartimiento para la construcción de unas casas consistoriales y cárcel, porque lo existente estaba en pésimas condiciones: debería tener 10 estancias, viviendas para el alcalde y una celda para caballeros, regidores, etc. Pero la realidad es que el edificio actual se comenzó en 1846, la torre es de 1866, y no faltan elementos posteriores (37).

b.9) Casa de Flórez Estrada, Grado

Una vez más el recuerdo histórico es razón de inclusión aquí de una casa sin duda meritoria de tipo regional, como hay a millares en toda Asturias, por fortuna. Es un paralelepípedo, con plantas, buhardilla, enmarques de piedra, fachada enlucida, etc., precedida de un pequeño jardincillo con rejería. Está en el corazón de Grado (Lám. 44), y lo más notable de ella es el evocar al famoso economista y político don Alvaro Flórez Estrada, que vivió en ella. Sobre la puerta se lee la fecha: SE REEDIFICO EN 1847. Hay otra

lápida, hoy apenas legible, pero que transcribió Fernández Miranda. El recuerdo y el nombre sigue vivo entre el pueblo (38).

b.10) Palacio de la Marquesa de Fontela

Es un palacio urbano que se encuentra en la calle de Eduardo Sierra, 10, en el barrio de la Ferrería. Su volumen es un paralelepípedo con tres plantas, buhardillas, huecos rectangulares (algunos son balcones con forja) de piedra vista y el resto del muro enlucido. Es decir, que por sus características y técnicas constructivas se acerca mucho más a la casa ciudadana de tipo regionalista que a la arquitectura procedente de corrientes foráneas. En la fachada luce dos escudos (Lám. 45). La capilla es exenta, aunque relacionada con el palacio por un jardincillo intermedio cerrado a la calle por murete de mampostería grande vista que soporta rejería. El siglo XVIII debe ser al menos la fecha de partida de esta construcción, aunque la capilla es más moderna.



Lám. 40.—Castañedo (Concejo de Grado), Villa Julita.



Lám. 41.—Coalla (Concejo de Grado), restos de la torre del Conde Peláez.

b.11) Palacio de los Miranda o de Valdecarzana, Grado

Es el palacio justamente más famoso de Grado por su monumentalidad y extensión, en medio de una huerta jardín que sirvió de solar para cons-



Lám. 42.—Grado, restos de la cerca fuerte o muralla de la antigua Pola.



Lám. 43.—Grado, ayuntamiento.



Lám. 44.—Grado, casa de Flórez Estrada.



Lám. 45.—Grado, palacio de la Marquesa de Fontela.

truir la gran capilla, que por entidad artística tratamos más arriba entre los edificios religiosos destacables. La construcción es paralepípeda con tres plantas acusadas al exterior por huecos enmarcados en piedra vista, mientras que el resto es enlucido. En el centro gran patio con columnas y arquerías, además de escalera monumental y una fuente. En el exterior luce el escudo sobre la portada principal y existe alguna graciosa galería alta encristalada (Lám. 46). Tiene torres bajas en tres esquinas.

Desgraciadamente su estado es lamentable. Y Jovellanos se quejaba en sus *Diarios* de que las pinturas estuvieran dañadas y el jardín descuidado. Las tropas de Napoleón convirtieron el palacio en cuartel, y en cuadra su bella capilla de Nuestra Señora de los Dolores; luego han pasado por allí oficinas de Hacienda y cuartel de la Guardia Civil. Este triste panorama de uno de los mejores palacios de Grado a comienzos del siglo XVIII merecería una restauración a fondo para su recuperación cultural (39).

b.12) Casa de la Obispaía, Peñaflores

Es una casa que queda un tanto escondida entre la carretera y el río, y en la que se entremezclan elementos populares con otros cultos. Lo más notable es la fachada de graciosas proporciones. Según costumbre tan arraigada en la tierra su volumen es un paralelepípedo dividido en dos plantas con huecos rectangulares, aparejo de mampostería enlucida y esquineras de sillares vistos. Sobre la puerta, de ciertas pretensiones, hay un balcón con herrajes, una ventana y un



Lám. 46.—Grado, fachada lateral del palacio de Valdecarzana.

escudo con capelo cardenalicio. Se levantó con carácter eclesiástico, como prueba el escudo, por lo que recibe el nombre actual, que es popular. En ciertos momentos desempeñó las funciones de casa consistorial (40).

b.13) Puente de Peñaflores

Imponente puente de piedra con grandes arcos desiguales y acusados tajamares, los arcos son cinco, y por su irregularidad contribuyen al pintoresquismo de la construcción, que después del de Cangas de Onís, es el más bello de los asturianos (Lám. 47). Al tratar en el Apartado I, que recordamos al lector, de la evolución estilística e histórica de la arquitectura civil, hicimos numerosas referencias a este puente, que no repetiremos. Recordemos que el río Nalón le ha jugado muy malas jugarretas. Posiblemente hubo varios puentes de madera arrastrados por las aguas antes de que se construyera el románico del siglo XII, reconstruido a comienzos del siglo XVI y casi arrasado en la riada de 1586. Vuelta a levantarlo en 1736, nuevos desperfectos en 1756, lo que motivó grandes dispendios para su rehabilitación en 1760. En 1787 y en 1805 hubo renovadas obras. El resultado es un rompecabezas en que lo más antiguo debe estar en la parte baja de los cimientos y los pilares (41).

b.14) Casona palacio de Fernández Heres, Rodiles

Su estructura es muy curiosa, ya que alternan cuerpos cerrados de mampostería enlucida y esquineras de sillares vistos, según costumbre, con amplias galerías de madera en dos pisos. La irregularidad del terreno aumenta la singularidad de la construcción, que en unas partes tiene dos plantas y en otras tres. La distribución planimétrica y volumétrica son por lo tanto caóticas. Las ventanas y otros huecos con rejeras, como balcones, son todos rectangulares con encuadres de piedra vista, lo que se refleja en la disposición interior. Luce el escudo en piedra de los Fernández Heres. El ruralismo enfocado hacia la explotación agropecuaria está muy acusado (42).

b.15) Palacio de Prieto o de la Mouta, Sama de Grado

Es un gran edificio paralelepípedo totalmente cercado por un muro de mampostería que cierra el bello y cuidado jardín. Por la parte trasera falta el muro y se pasa directamente a las tierras de labor. Tiene dos plantas y tejado a cuatro vertientes con tejas curvas. Los vanos son muy diferentes por pertenecer a varias épocas y re-



Lam. 47 - Peñallar (Grado), puente sobre el río Nalón.

formas, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, ya que se trata de un viejo edificio que sin duda estaba en malas condiciones y ha sido muy arreglado de acuerdo con las necesidades de la vida moderna, pero que al menos lo han salvado de la ruina total. Hoy pertenece al señor Prieto, pero en el pueblo lo llaman también de «Moutas», viejo apellido asturiano. La falta de documentación y de bibliografía dificulta mucho establecer la fecha de su primera construcción y vicisitudes posteriores. En la fachada luce dos escudos.

b.16) Casa Corro, Tolinas

Es un conjunto bastante singular, apartado en una zona muy rural, y que establece la duda de si

llamarlo casona o palacio, pese a tener edificio principal, escudo y capilla, porque todo es muy rural y claramente dedicado a la economía agropecuaria. La casa es grande, paralelepípeda, con dos plantas, la baja sin apenas más huecos que la puerta, la alta con vanos escasos y pequeños, alguna ventanuca y un balcón con herrajes. Una imposta divide las dos plantas. Adosado hay un abrevadero de formas muy simples, aunque con un pequeño frontón y la fecha de AÑO DE 1842, mucho más moderno, porque la construcción principal es del siglo XVII. Fue de los Corro y Llanes o González Cifuentes, que ejercieron jurisdicción en el lugar y se hicieron famosos. Que las partes más antiguas son del siglo XVII lo confirma un escudo con algunas inscripciones,



Lám. 48.—Tolinas (Grado), casona Corro.

tan erosionadas que apenas se pueden leer algunas letras, pero está claro AÑO 1624. Hacia la izquierda hay un patio muy simple, con la escalera de acceso y entrada a la segunda planta a través de una galería. Frente a ésta especie de patio, lleno de estiércol y pésimamente pavimentado, hay una capilla muy simple con un maltratado retablo, al parecer del siglo XVIII. En las inmediaciones hay hórreo, silo y demás instalaciones de una vida profundamente rural. Lo más curioso es que es el único caso en nuestra zona en que no hallamos el tejado con tejas curvas (Lám. 48), sino de paja del mismo sistema que el estudiado por Germán Ramallo en la parte correspondiente de este libro (43).

b.17) Torre de Villanueva, Villanueva

Es un conjunto muy singular, a poca distancia de Grado capital. El elemento más destacado, y que le da nombre, es el hermoso torreón de época gótica, aunque poco determinada, que se alza aislado como recuerdo de una vieja fortaleza señorial (Lám. 49). Tiene 20 metros de altura y la entrada a 2 del suelo, y su planta es cuadrada.

En los bajos, calabozos y aspilleras enfocadas hacia los caminos. No es románico del XII, como se ha pretendido. Pero perteneció, al parecer, a un castillo que tenía dos torres y una fachada de unos 30 metros de longitud, desaparecido para dejar lugar a la casona actual, que es un amasijo de todos los tiempos, sumamente rural y destinada a la explotación agropecuaria, que mantiene hoy muy viva. Es un alargado rectángulo dividido en dos pisos, que aumentan a tres en la parte derecha. La construcción es la habitual de huecos enmarcados por piedra vista y tallada, esquineras de sillares y paredes de mampostería enlucida. En los alrededores se alzan hórreos y también una minúscula capilla exenta (44).

3. CONCEJO DE LAS REGUERAS

a) Arquitectura religiosa

a.1) San Pedro de Nora, Nora

Este concejo, mucho más pobre arquitectónicamente que el de Grado, posee en cambio uno de los monumentos prerrománicos de la época



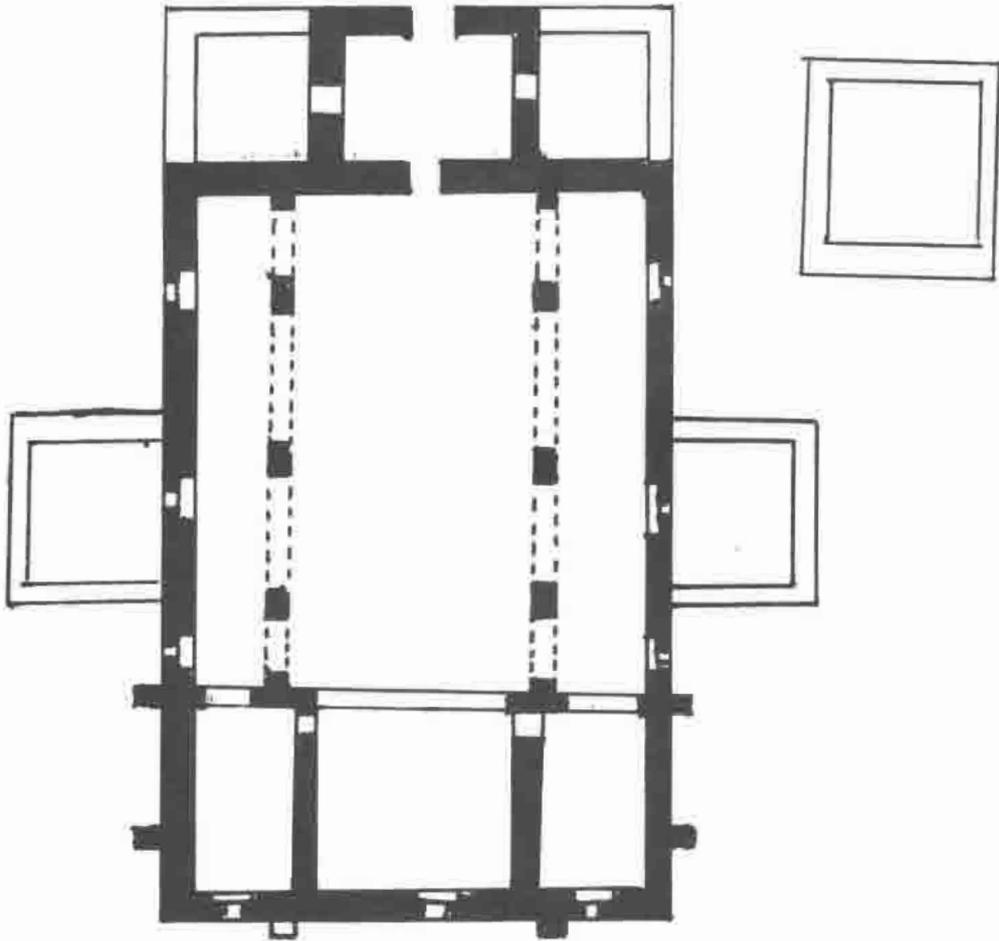
Lám. 49.—Villanueva (Grado), torre de Villanueva.

de la monarquía astur más insignes. Hay algunas dudas sobre su época, pero parecen resueltas. El arte asturiano presenta una primitiva etapa que se centraría en sus inicios (en torno al rey Silo, por ejemplo), la de Alfonso II, con caracteres muy marcados y buen desarrollo; el breve, pero espléndido reinado de Ramiro, y el período final de Alfonso III, en que al lado de la introducción de novedades que acusan andalucismo, o al menos mozarabismo, hay una cierta vuelta atrás a las obras de Alfonso II. La primera referencia documental de San Pedro de Nora es del año 905, por lo tanto de Alfonso III, pero su estructura y decoración corresponde tan exactamente con las modas de Alfonso II, que es indudable que pertenece a su reinado y por lo tanto es

anterior al 905. También sabemos que Ramiro II lo donó a la catedral de Oviedo. El 3 de junio de 1931 se declaró monumento nacional, pero en los sucesos de 1936 incendiaron el templo. Posteriormente se reconstruyó y hoy está en perfecto estado. Pero los siglos pasados han alterado sin duda partes esenciales. Así, faltan los departamentos laterales de la nave, y también los dos que habría flanqueando lo que hoy es pórtico de entrada, que queda sobresaliente y solo respecto a la fachada, cuando en otros tiempos debió estar alineado con dichos departamentos en una estructura tripartita que repetía a los pies la que todavía conserva en la cabecera con el ábside tripartito. En cuanto a la torre, sin duda graciosa, es casi creación de la restauración, ya de



Lâm. 50.—Nora (Luis Regneras).—Iglesia prerrománica de San Pedro.



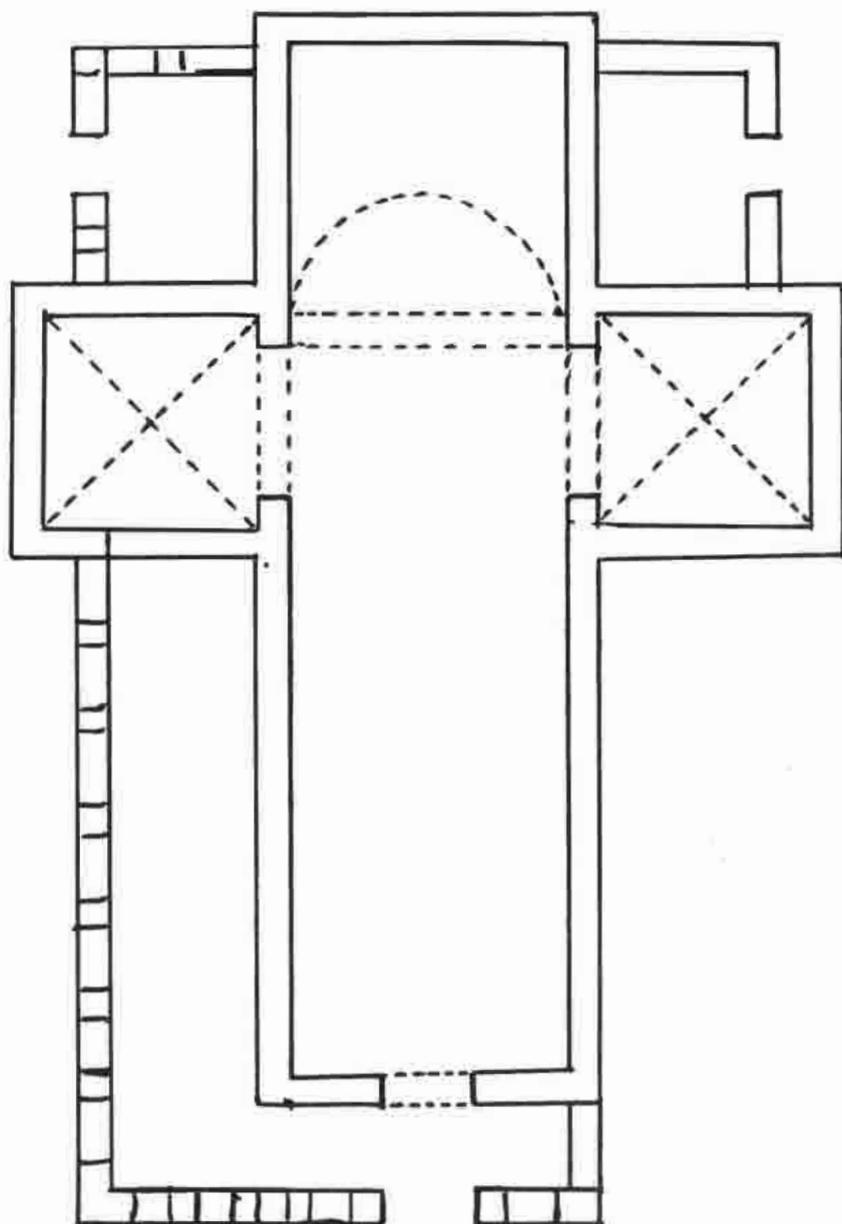
Lâm. 51.—Planta de San Pedro de Nora, en Nora (Concejo de Luis Regneras).

los años 50 del presente siglo. Existían donde se alza unos cimientos que denunciaba su presencia pretérita, pero como es lógico su altura y aspecto exacto originario es simple suposición.

La planta es la versión asturiana de una disposición basilical. Hay que advertir que los diferentes autores que se han consagrado al estudio de esta época difieren bastante en los planos que suponen en los monumentos, por lo que se encuentran varias versiones del mismo. En este caso nos inclinamos en líneas generales por las ideas de Joaquín Manzanares (Lám. 51). Originalmente la planta debía ser rectangular, con la disposición tripartita duplicada en cabecera y pies, además de los dos salientes laterales del cuerpo principal del edificio. Hoy conserva el

pórtico, las tres naves sobre pilares cuadrangulares de piedra —material de casi toda la obra—, más ancha la central, y cabecera cuadrada por fuera que en el interior se divide en tres capillas de anchura proporcional a las naves, que apoyan arcos sobre los que descansa la techumbre de madera. En cambio, las capillas absidiales llevan bóvedas de medio punto de ladrillo.

Exteriormente la nave central es más elevada (Lám. 50), con ventanales clausurados por celosías. Sobre el ábside central existe la curiosa dependencia alta tan típica de lo asturiano, con ventana tripartita de piedra. Es curioso notar que, salvo la falta de la nave transversal, la planta recuerda mucho la de Santullano de Oviedo (45).



Lám. 52.—Valdino (Las Regneras).-planta de la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

a.2) Iglesia parroquial de Santa Eulalia, Valduno

Es un hermoso templo cuya belleza y equilibrio de proporciones se aprecia ya en su planta (Lám. 52). El núcleo más antiguo, del siglo XVIII, es una iglesia de planta de cruz latina, nave única cubierta con madera, cuya armazón oculta por el interior un plafón; ábside cuadrado por dentro y por fuera, con bóveda de medio cañón y arco triunfal, y brazos del crucero con bóvedas de arista. A los pies coro alto de madera. El airoso exterior (Lám. 53) presenta imponente con óculos y espadaña de doble arco y adornos piramidales. Las paredes están enlucidas de blanco, salvo esquineras, arcos, impostas

y demás elementos que subrayan las líneas maestras de su diseño y ornamento. Los pórticos delantero y lateral son más modernos o al menos están muy reconstruidos. En el siglo XIX se le añadieron algunos detalles revivalistas, como las ventanas ojivales, y en el XX otra dependencia junto al ábside y la casa sacerdotal. En Valduno tenía sepultura privilegiada la familia de los Arias (46).

b) Arquitectura civil

b.1) Palacio y capilla de Bolgues

Es un enorme palacio rural, a cierta distancia del pueblo, de plano rectangular y dos plantas, aunque las alturas de los muros varían mucho



Lám. 53.-Valduno (Las Regueras), parroquial de Santa Eulalia.

por estar construido en pendiente. Es de sillarejo con esquineras de grandes sillares y enmarques de huecos de piedra, todo visto. Los huecos son rectangulares, con o sin balcón, y la techumbre la acostumbrada de pequeña pendiente sobre madera y teja curva (Lám. 54). Es el típico palacio de señorío basado en la explotación agropecuaria, pero que adquiere unas proporciones fuera de lo corriente. Hoy es un amasijo de obras y añadidos fechables entre los siglos XVI y XIX. Ante la puerta principal hay una fuente, al parecer del siglo XVII. En el interior se suceden los salones y otras estancias, muy alteradas por las vicisitudes de los siglos. Al penetrar se advierte un curioso gran patio cubierto por una poco corriente estructura de madera. Allí se encuentra también la escalera principal. Por desgracia su estado es precario, y las obras de restauración costosísimas.

Fue fundado en 1540, y ampliado en 1558 por don Gaspar de Avilés y su esposa doña Catalina

de Hevia, padres del famoso don Tirso de Avilés, que lo poseyó, aunque lo pasó a su hermano por disposición testamentaria. En la familia se cuentan Adelantados de La Florida. Muestra escudo.

En el prado, frente a la puerta de entrada, se alza la capilla de la Santa Cruz, fundada por don Gaspar de Avilés junto con su palacio en el siglo XVI (Lám. 55). Era una capilla de planta rectangular sencilla cubierta con bóveda de medio punto. En el siglo XVIII se amplió doblando su longitud, por lo que la fachada primitiva separa ambas partes y la espadaña no surge a los pies, sino en medio del tejado. Esta ampliación del XVIII se cubre con madera (47).

b.2) Palacio de Viado o Biados, Santullano

Se trata de edificio de dos plantas, de formato paralelepípedo muy alargado, mampostería y sillarejos vistos y huecos rectangulares, salvo el cen-



Lám. 54.—Bolgues (Las Regneras), ángulo del palacio.

4. CONCEJO DE SANTO ADRIANO

a) Arquitectura religiosa

a.1) Iglesia de Santo Adriano, Tuñón

De nuevo un concejo modesto nos ofrece un monumento ilustre, y siempre de valor inusitado por la escasa arquitectura prerrománica que se conserva de la monarquía asturiana. Santo Adriano pertenece a su última etapa, la de Alfonso III, que lo fundó junto con su esposa Jimena, en honor de los esposos Adriano y Natalia, mártires del siglo IV, con carácter monástico que perdió hace muchos siglos. Es uno de esos edificios algo rurales y menos llamativos que los que se alzaban en la Corte, pero que recibieron la protección real y con ella sobrada dignidad artística para el lugar apartado en que se levantaron. Hoy se le ve junto a la carretera que atraviesa el pueblo y a poca distancia del río Trubia.

No se conserva completo, pero la planta (Lám. 57) permite adivinar cómo era. Cabecera tripartita con capillas cubiertas con bóveda de medio cañón, sobre la central, más alta, el famoso cuarto casi inaccesible; naves separadas por arquerías de medio punto sobre pilares cuadrangulares de piedra y techo de madera. Dos habitaciones laterales, una totalmente perdida y la otra con restos antiguos suficientes para asegurar su existencia. Esto es lo que queda hoy de prerrománico, porque el edificio sufrió numerosas vicisitudes. Una lápida documenta nueva consagración en 1108, y luego sufrió reformas que destruyeron la parte de la fachada principal.

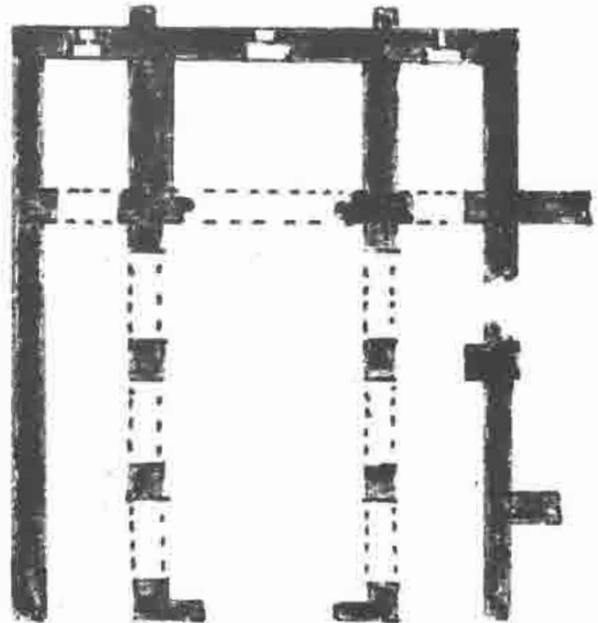


Lám. 55.—Bolgues (Las Regueras), capilla del palacio.

tral que es de arco muy rebajado y ancho, al parecer de construcción o remodelación moderna (Lám. 56). El alero llama la atención por ser bastante más saliente que lo corriente en la zona. Ante el edificio hay una separación continua, que deja un espacio ante la fachada, formada por murete y rejería. Llama mucho la atención su colosal escudo coronado por una extraña cabeza. Su cronología debe oscilar entre los siglos XVII y XVIII, quizás con predominio del segundo (48).



Lám. 56.—Santullano (Las Regueras), palacio de Viado o Biado, fachada principal.



Lám. 57.—Santo Adriano de Tuñón, planta de la iglesia prerrománica (Concejo de Santo Adriano).

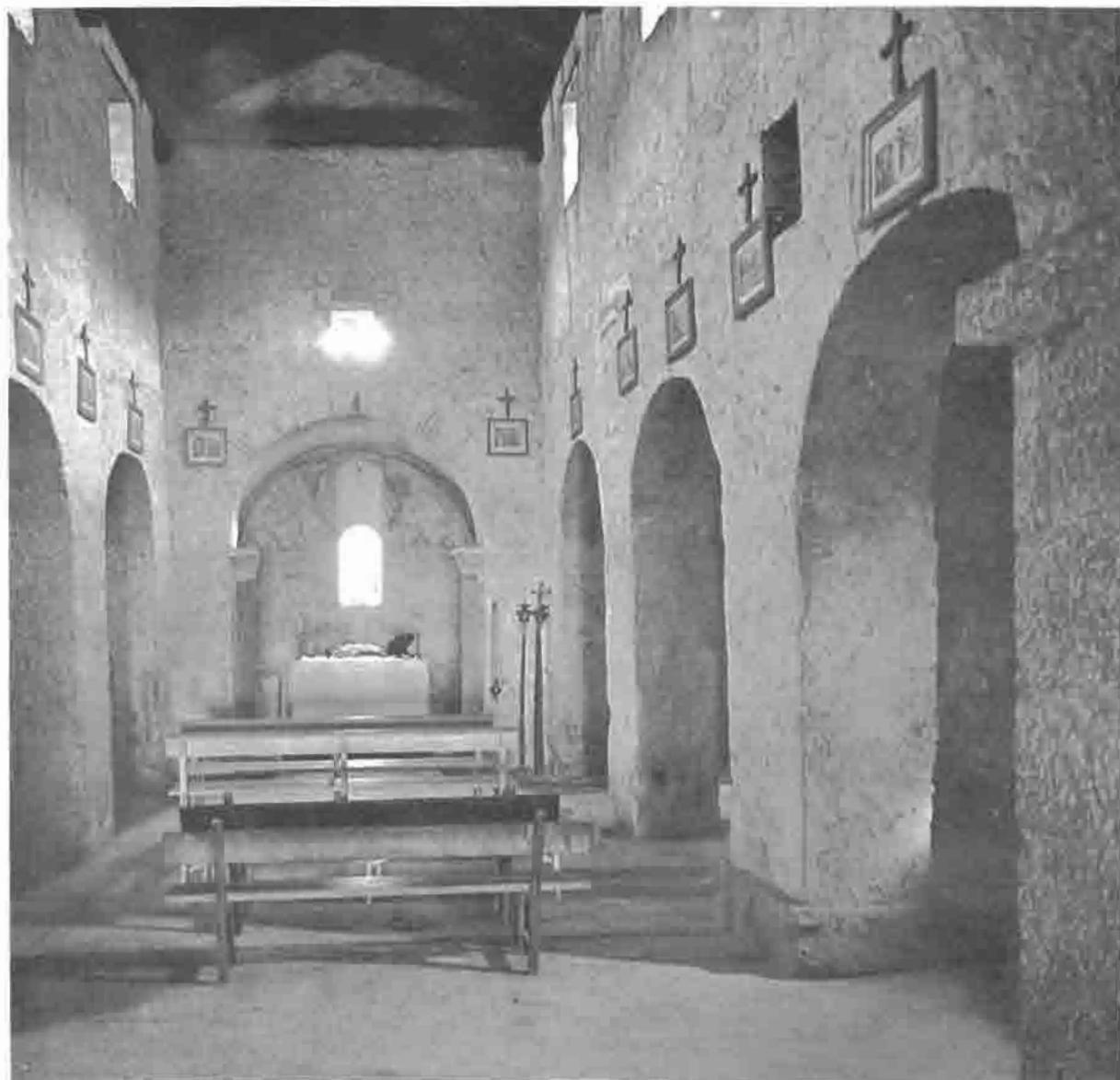
que debía repetir con vestíbulo y departamentos laterales la estructura tripartita de la cabecera. En cambio, el imafrente actual y su espadaña, así como bastantes muros, son del siglo XVIII y carácter popular (Lám. 58).

Son de gran interés las pinturas que aún luce en el interior, que son encuadres de ventanas con grecas florales estilizadas, cenefas de círculos, almenas escalonadas de tipo cordobés, se revelan la presencia de artistas, o al menos de modas, procedentes del Sur, quizás a través de los mozárabes (49).

a.2) Parroquial de San Román, Villanueva

En la capital del concejo se alza el otro edificio religioso de interés. Queda en las afueras, junto a un recodo del río y en medio de un pequeño

prado rodeado por abundante vegetación. El estar el cementerio al lado determinó este relativo alejamiento. Es una de las pocas iglesias románicas, al menos en parte, con que contamos en nuestra zona. Su ábside semicircular con bóveda y el muro de testero lo son sin duda, y responden a la parte rellena de negro de la planta que ofrecemos (Lám. 59). El resto es muy dudoso, porque está bastante rehecho, pero la nave rectangular única con puerta en el imafrente responde a un esquema simple, pero típicamente románico. Sin duda la estructura y proporciones primitivas se respetaron en las reformas y quizás se aprovecharon parcialmente. Ya del siglo XVIII es la fachada con óculo y espadaña simple de gusto popular, y por entonces se harían los pórticos sur y frontal, con murete y tejadillo enlazados por columnas más o menos toscanas. De



Lám. 58.—Santo Adriano de Tuñón, vista interior de la iglesia prerrománica (Concejo de Santo Adriano).

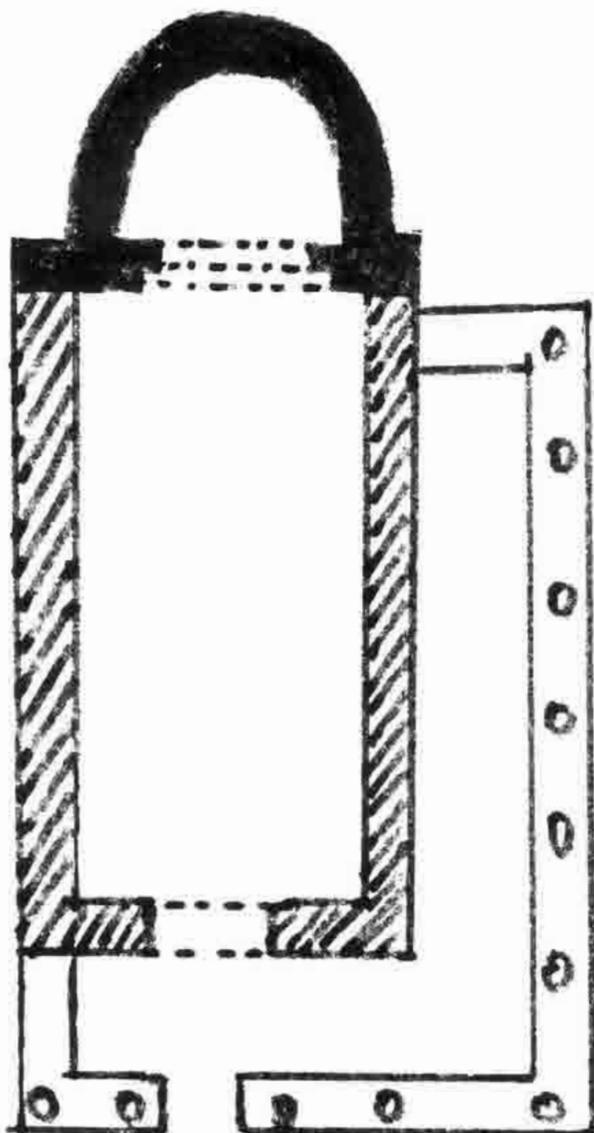
todas formas también esto está restaurado recientemente (Lám. 60). Son destacables las pinturas murales gotizantes que lucen en la cabecera, siempre apreciables por escasear en la región; por su carácter popular son de datación muy insegura, y aunque reflejen la estilística gótica pueden ser de época más avanzada (50).

b) Arquitectura civil

No existen edificios especialmente destacados, para el resto véase el apartado siguiente, III Catálogo.

5. CONCEJO DE YERNES Y TAMEZA

Carece de construcciones artísticamente notables, aunque la popular sea graciosa. Para lo demás véase el apartado siguiente, III Catálogo.



Lám. 59.—Villanueva (Concejo de Santo Adriano), planta de la iglesia de San Román.

III CATALOGO

I. CANDAMO

1.1.—Aces. Iglesia parroquial de Santiago

Templo del siglo XIX en parte. Abside rectangular con ventanas de medio punto, nave única, espadaña de doble arco con castillete posterior. Tiene complicado pórtico de arquerías semicirculares a los pies. En tiempos perteneció a un monasterio de la reina doña Velazquita, que lo cedió al obispo Ponce de Oviedo en 1006. Está reconstruida después de la Guerra Civil.

1.2.—Cuero

1.2.1.—Iglesia parroquial de San Nicolás.

Tiene planta de cruz latina, pórtico de arquerías de medio punto al sur y otro más pequeño ante la puerta. La espadaña lleva castillete, la cabecera está abovedada. Tiene dos puertas, una con arco e impostas muy simples. Reconstruida después de la Guerra Civil.

1.2.2.—Palacio de los Flórez Valdés.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.3.—El Valle. Nuestra Señora de El Valle

Ver apartado II, edificios destacables.

1.4.—Fonelleda. Iglesia parroquial de Santa María

Edificio del siglo XIX y restauración en el XX. Nave con inicio de crucero, hastial muy desarrollado con pequeño óculo y puerta bajo tejadillo. Excepcionalmente tiene torre cuadrada con cubierta piramidal.

1.5.—Grullos.

1.5.1.—Ayuntamiento.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.5.2.—Palacio de los Cañedo.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.5.3.—Iglesia parroquial de Santa María.

Abside rectangular, nave única, el primero abovedado, la segunda cubierta de madera con plafón; coro alto a los pies. Portada de medio punto con impostas lisas, sobre ella óculo y encima inscripción. Todo esto del siglo XVIII, después de la Guerra Civil se restauró y añadió un pórtico con ventanas de rejería. La inscripción en el óculo da el año 1708, y una lápida muy borrosa afirma que hizo la iglesia don Pedro Cañedo. No obstante, Jovellanos en sus *Diarios* la data en 1795.



Lam. 60.—Villanueva (Concejo de Santo Adriano), Iglesia parroquial de San Román.

1.6.—La Mortera, Iglesia parroquial de San Román

De tipo regionalista en una de sus variantes típicas, pero reconstruida después de la Guerra Civil. Nave única bastante ancha, ábside cuadrado y cubierta de madera. Hay una inscripción que dice: DONACION DE LOS VECINOS DE LA MORTERA RESIDENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. Posiblemente sucede después de 1948 a la destruida ermita de San Marcos, dependiente de San Tirso de Candamo.

1.7.—Llamero

1.7.1.—Casa de los González-Llamero.

En tiempos debió ser una buena casona de tipo

agropecuario corriente en la región. Es de planta cuadrada, tres plantas, cubiertas a cuatro pendientes de tejas curvas. Está rehecha a finales del siglo pasado o comienzos del presente, lo que ha alterado su estructura y añadido verdugadas de ladrillo poco acertadas. Es muy interesante el bello escudo. La familia tiene sepulcro monumental en la iglesia parroquial.

1.7.2.—Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.8.—Murías, Iglesia parroquial de Santa Maria

Templo de ábside cuadrado y nave única, cubierta de plafón y armadura en la nave, abovedada en el ábside: ventanas con arcos de medio

punto en las paredes y espadaña con castillete. Muy popular del siglo XIX o de muy finales del anterior. Datos históricos se remontan a otro edificio que ya existía en 1073 y fue donado a la catedral de Oviedo. Sería prerrománico o románico, pero nada queda.

1.9.—Prahua. Iglesia parroquial de San Andrés

De tipo muy popular, ábside cuadrado, nave única precedida de minúsculo vestíbulo. Espadaña extraña por tener un arco abajo y dos arriba.

1.10.—San Román de Candamo

1.10.1.—Casa de la Torre.

Gran casona de planta rectangular casi cuadrada y tres plantas. Mampostería con excelentes esquineras de sillares tallados. Los vanos son muy irregulares y de épocas diversas. Cubierta a cuatro vertientes. El visitante puede sufrir un equívoco, porque el edificio no es visible desde la carretera, pero sí otra nueva y sin interés que une el nombre de la antigua a fecha moderna en fea inscripción de cemento: CASA DE LA TORRE 1950, cuando la verdadera debe ser como mínimo del siglo XVII y siguientes.

1.10.2.—Casona de los Salas.

Hoy parece un gran caserón de labor, pero en tiempos debió ser de cierto señorío de base agropecuaria, ya que conserva un pequeño escudo. El cuerpo principal es un gran rectángulo de tres plantas al que se adosa otro más pequeño, de dos plantas. Tejado a cuatro vertientes, paredes enlucidas y las partes acostumbreadas de piedra vista. Centrando la fachada principal en su parte superior hay una enorme galería con balaustrada y cubierta por el saliente del tejado. Curiosamente el pueblo ha olvidado su nombre primitivo y la conoce por «Casa Inés».

1.10.3.—Palacio de los Valdés Bazán.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.11.—San Tirso de Candamo

1.11.1.—Iglesia parroquial de San Tirso.

Templo en parte del siglo XVIII, en parte del XIX con arreglos en el actual, tipo popular, pero conserva algunos detalles muy arcaizantes que pueden proceder de tiempos más antiguos. Se repite el consabido ábside cuadrado y abovedado, la nave única con armadura de madera y plafón, y pequeño pórtico a los pies. Espadaña doble. En época de Jovellanos la iglesia poseía una tejera. De ella dependían cuatro ermitas. Documentalmente sabemos que surgió como monasterio románico en el siglo XI.

1.11.2.—Casa de los Casares.

Ver apartado II, edificios destacables.

1.11.3.—Casa de los Cuervo.

Es una importante casona algo apartada del pueblo, con edificio principal rectangular de dos plantas y construcción regional. La rodean varios hórreos y una diminuta capilla. Es un ejemplo perfecto de explotación agropecuaria muy típica y floreciente, que continúa en el presente.

1.12.—Ventosa. Iglesia parroquial de San Juan

Nave única cubierta con madera y coro alto a los pies. El ábside es cuadrado y con tejado a cuatro vertientes, considerablemente más alto y ancho que la nave. Es de tipo popular de cronología poco determinable. La sacristía y el pórtico al lado sur están hechos, o rehechos en el siglo XX.

2. GRADO

2.1.—Agüera

2.1.1.—Abrevadero-fuente monumental.

Está al borde de la carretera. Consiste en un paredón de sillares bien escuadrados que forran el desnivel o talud del terreno cortado para hacer la carretera; este muro dobla en ángulo recto hacia fuera en ambos lados. En el centro caño que vierte agua abundante y frontón, pilas y abrevadero. Una inscripción dice AÑO 1805. Estilísticamente es neoclásica.

2.1.2.—Palacio de los Condes de Agüera.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.2.—Ambás. Iglesia parroquial de San Salvador

Hoy es popular, de nave única cubierta con madera y plafón; ábside cuadrado con medio cañón, puerta con arco de medio punto, espadaña con un arco y bola en el remate. Pórtico en el frente y en Sur de carácter tradicional. Cementerio adosado. Fue afectada por la Guerra Civil y la imaginería es moderna, de cuando la restauración. Entrando a la izquierda conserva una pila bautismal antigua de una pieza. Hubo allí un edificio prerrománico del siglo IX, que Alfonso III cedió a la catedral de Oviedo en 905. En 1130 doña Aldonza hizo lo mismo con la parte que le correspondía y que aún conservaba. Dependió del monasterio de Belmonte y la obra prerrománica estuvo en pie hasta el siglo XIII. La actual es básicamente del XVIII y XIX.

2.3.—Báscones

2.3.1.—Castillo de los Ferrera.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.3.2.—Puente en el camino de acceso al pueblo.

De piedra muy bien tallada, un solo ojo de arco escarzano sobre machones laterales. Es una mezcla revivalista con almenas, la central escalonada con escudo y un monograma en el mismo. Estilísticamente puede ser de finales del XIX o comienzos del XX, y sin duda en relación con el castillo, al que da acceso, en sustitución de otro más antiguo y pobre.

2.3.3.—Iglesia parroquial de San Miguel.

Nave única cubierta con madera y plafón, ábside cuadrado con bóveda de medio punto, que junto con la espadaña de dos pisos y tres arcos es del siglo XVIII. La sencilla portada es románica con decoración ajedrezada. Hoy en restauración casi acabada que le ha añadido un feo revoque amarillo a los muros. Hay otras dos dependencias adosadas y pórticos populares a los pies y en el frente. En tiempos existió en su solar un monasterio prerrománico donado por Ordoño II a la catedral de Oviedo.

2.4.—Bayo

2.4.1.—Palacio casona de los Díaz de Miranda.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.4.2.—Ermita del Espíritu Santo.

Pequeña capilla o ermita al borde de la carretera de Grado, en el inicio que marca el camino de subida al pueblo; la rodean algunas casas que forman un cierto núcleo muy rural. Simple, popular, planta rectangular, diminuto vestíbulo o pórtico a los pies y espadaña de un arco. Del siglo XVIII.

2.4.3.—Iglesia parroquial de Santa María.

Es muy complicada en estructura y estilo, especie de mezcla de revivalismos y del llamado «estilo montañés» que se halla en varios puntos de Asturias. Es de los años 1920-30. Muy grande, tiene tres naves soportadas por arcos de medio punto sobre pilares rectangulares. El ábside, y al lado opuesto el coro, se albergan bajo sendos cuerpos cuadrangulares más altos que las naves, cubiertas por madera y plafón. Estos cuerpos tienen en cambio bóvedas de arista y tejados a cuatro vertientes, mientras que los de las naves son a dos aguas. Delante pórtico, y sobresaliendo torre cuadrada.

2.5.—Balandres. Ermita de San Julián

Es una construcción extraña en medio del monte y de difícil acceso a pie. Nave única rectangular con salientes laterales que continúan ante la puerta y fachada las paredes laterales para formar un elemental vestíbulo. El ábside es más bajo, semicircular prolongado, y da la im-

presión de ser románico muy popular. Acaso el resto de la construcción sea de la misma época o rehecha tardíamente manteniendo la disposición primitiva.

2.6.—Berció. Iglesia de San Pedro

Muy sencilla, planta rectangular única que incluye el ábside y espadaña elemental. Ante el imafrente se ven los restos de un pórtico, destruido durante la Guerra Civil.

2.7.—Castañedo

2.7.1.—Iglesia parroquial de San Vicente.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.7.2.—Villa Santa Julita.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.7.3.—Villa Ramonita.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.8.—Coalla

2.8.1.—Iglesia parroquial de San Pedro.

De estilo popular, planta rectangular de nave única cubierta con madera y pórtico en el imafrente y en el lado sur. Ábside cuadrado con bóveda de medio cañón, y espadaña de doble arco con castillete de madera por detrás. En el arco de la puerta se lee: AÑO DE 1774.

2.8.2.—Torre del Conde Peláez.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.9.—El Bondeyo. Ermita de la Inmaculada Concepción

Muy simple, popular y acceso difícil en medio del bosque. Ábside cuadrado con bóveda de cañón y corta y ancha nave con gran puerta que permite ver el interior. Sólo se celebra culto y romería el día de su advocación. Parece del siglo XVIII, pero con múltiples arreglos.

2.10.—El Fresno. Santuario de Nuestra Señora de El Fresno

Ver apartado II, edificios destacables.

2.11.—Gorullés. Iglesia parroquial de San Martín

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.—Grado capital

2.12.1.—Ayuntamiento.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.2.—Casa de los arcos.

Tiene dos plantas antiguas, del siglo XVIII, la primera con pórtico de arcos de medio punto,

que debían enlazar con otros edificios, y que le da su nombre popular. La tercera planta es más moderna. En la segunda destaca un bello balcón con herrajes casi rococó. El último piso es regional y del siglo XIX.

2.12.3.—Capilla del palacio de Valdecarzana.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.4.—Casa palacete en la calle de Cimadevilla.

De gran empaque y calidad, planta rectangular, dos pisos con huecos adintelados, el bajo con despiezo muy acusado; huecos rectangulares de buen enmarque. La segunda planta está enlucida de azul, en contraste con el blanco de los vanos. Es ochocentista con cierta inspiración regionalista.

2.12.5.—Casa de los Fernández Miranda.

En la plaza del General Ponte. De volumen casi cúbico, tres plantas separadas por franjas de piedra vista, lo mismo que los encuadres de los vanos que destacan de los muros enlucidos. Sobre las ventanas altas, juegos de tres pequeños óculos sobre cada una. Remate a manera de pequeño frontón. La fachada se divide en tres calles por pilastras. El conjunto estilístico es una mezcla de recuerdos barrocos en el remate con escudo y de tímido neoclásico en el resto. Fechable en el siglo XVIII.

2.12.6.—Casa de la calle del General Aranda, n.º 7.

Es un edificio muy noble, con fachadas a dos calles, que al confluir en el ángulo forman un cuerpo cilíndrico rematado por cúpula. Es de tres plantas con balconajes, miradores, etc., todo de piedra y que responde a un esquema ciudadano universalizado a finales del siglo pasado y comienzos del actual. En tal sentido es una de las mejores construcciones de Grado.

2.12.7.—Casa palacete en la plaza de Indalecio Corujedo.

Casi cúbica, dos plantas y altos tejado muy inclinado con mansardas. La fachada dividida en tres calles por pilastras. Le presta elegancia el alargamiento de los huecos, adintelados en la primera planta y con arcos de medio punto en la segunda. Responde a un tipo culto de influencia francesa en torno al cambio de siglo.

2.12.8.—Casa de Flórez Estrada.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.9.—Casa de la plaza del General Ponte, número 5 A.

Hermoso ejemplar de fines del siglo XIX con fachadas a dos calles, tres plantas y salientes superiores con frontón. Los huecos con acusados enmarques, de formas rectangulares o formando galerías de arcuaciones de medio punto,

es muy caprichosa, pero graciosa y típica de la época.

2.12.10.—Casa palacete de la familia Martínez.

Es uno de tantos nobles edificios sitos en la calle que forma a su paso por Grado la carretera de Oviedo a Galicia, y como todas ellas fechable a finales del siglo pasado y comienzos del presente. Tiene dos cuerpos laterales de tres plantas que flanquean a otro central con dos y la entrada principal con arco de medio punto. La nobleza de los materiales y la armonía de su composición la convierten en una construcción muy grata.

2.12.11.—Casa de la Quintana.

En la carretera de Galicia, n.º 30, formando conjunto con otras varias de semejante época y valor, que dan bello carácter a esta zona de Grado. Tiene cuerpo central flanqueado por dos salientes y dos plantas. La casa está rodeada por bello jardín bien cuidado. Las cubiertas con tejas vidriadas verdes es muy vistosa.

2.12.12.—Casa de Valentín Andrés.

Es el nombre popular de un edificio de la calle José Antonio, 25, que forma ángulo cerca del parque. Es muy típica del modelo «americano», con dos plantas, muros de mampostería enlucida y los consabidos elementos de piedra vista. Tiene buhardillas y miradores. Sobre la puerta se lee: SE HIZO EN EL AÑO 1859.

2.12.13.—Casa palacete Velázquez.

Ejemplar muy notable de esas construcciones finiseculares que se agrupan en la carretera de Galicia. Se alza exenta en medio de espléndido jardín. La estructura es muy movida, con cuerpo principal de dos plantas y torre de cuatro cubierta con pirámide. Hay cuerpos secundarios salientes. Ante la puerta pórtico adintelado de orden jónico muy culto.

2.12.14.—Fuente de Arriba.

Pequeña y adosada a un paredón en la carretera de Galicia. Un murete determina un cuadrado, y varios escalones permiten en su frente descender a un nivel más bajo donde está la fuente propiamente dicha. La forman un pilón con remate ornamental flanqueado por pilastras lisas; caño y pila simples. Es de tiempos neoclásicos. En la parte frontera luce esta inscripción: REINANDO LA MAJESTAD DE CARLOS III ESTA VILLA DE GRADO LA HIZO A SU COSTA AÑO DE 1796.

2.12.15.—Monumento al Marqués de la Vega de Anzo.

Aunque no es un edificio, lo incluimos aquí por sus partes arquitectónicas y por estar integrado en el urbanismo, dentro del parque. La forma una ancha base y un monolito prismático,

relieve de busto en un medallón y el escudo familiar. El homenajeado es don Martín González del Valle y Fernández de Miranda, segundo Marqués de la Vega de Anzo y Barón de Grado. Se levantó por suscripción pública y la parte escultórica es del notable artista asturiano Víctor Hevia. Se inauguró en septiembre de 1954.

2.12.16.—Muralla o cerca fuerte.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.17.—Palacio de la Marquesa de Fontela.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.18.—Palacio de los Miranda o de Valdecarzana.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.19.—Iglesia parroquial de San Pedro.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.12.20.—Villa Granda.

Casa palacete de gran empaque, con cuerpo central resaltado y una planta más alta. Es de la misma época y carácter de todo ese hermoso conjunto residencial que orillea la carretera de Galicia y que se prolonga también por la de Castañedo, además de otros edificios en el casco interno de Grado, y que imprimen carácter a la villa y sus alrededores.

2.13.—La Mata

2.13.1.—Casa Moutas.

Caserón paralelepípedo de dos plantas y carácter regionalista, con escalera de cierta monumentalidad colocada en el exterior de la fachada. Hay que advertir que en La Mata hay tres casas Mouta, de otra de ellas se arrancó un bello escudo que ahora se guarda desmontado en un hórreo frontero a la que describimos.

2.13.2.—Casa Moutas.

Es una de las tres que llevan este nombre en el pueblo. Su disposición es complicada: un prisma principal de dos plantas, otro algo más bajo y adosado al primero en sentido perpendicular, y por detrás complejas instalaciones agropecuarias. Es de tipo regionalista.

2.13.3.—Antigua Casa Moutas.

Parece que originariamente era la más antigua de las casas que llevan este nombre en la localidad. Se encuentra en las afueras del pueblo y es un pequeño y bello palacio de dos plantas en medio de un bien cuidado jardín. Está muy restaurado, y sobre la puerta se lee la inscripción: REEDIFICOSE 1902.

2.13.4.—Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.14.—La Pereda. Iglesia del Espíritu Santo, antes de San Martín

Templo de nave única y planta de cruz latina, cubiertas de arista en el ábside y brazos del crucero, de madera con plafón en la nave. Pórticos al frente y Sur, éste neogótico y muy simple. Espadaña de doble arco y bola. Hoy es completamente popular y muy alterada por las restauraciones. Documentalmente sabemos que en tiempos fue monasterio prerrománico donado por Ordoño II a la catedral de Oviedo, y del que no queda el menor resto.

2.15.—Las Villas, Iglesia parroquial de Santa María

Muy popular, con nave única, cabecera cuadrada, cubierta de madera, sacristía lateral y dos pórticos. La espadaña es alta y muy complicada, con dos arcos. En el pórtico se conserva una pila bautismal de piedra de una sola pieza. Sobre la puerta, una inscripción en parte borrada en que se lee: ESTA OBRA... DEL AÑO 1853.

2.16.—Peñaflor

2.16.1.—Casona de la Campona.

Es un edificio de bastante interés, con larga fachada de dos plantas, huecos rectangulares enmarcados por piedra vista bien labrada y escudo, lo demás de mampostería enlucida. Adosada al edificio y continuándole se ve la capilla, con minúscula espadaña. Está algo apartada del pueblo y su carácter agropecuario es evidente. La fundó la familia De Marines o Das Marina, de abolengo procedente de Las Regueras, aunque con residencia secular en Peñaflor, y luego pasó a la familia Jove. Básicamente es de los siglos XVII y XVIII. Las tropas de Napoleón la usaron como cuartel y al retirarse la incendiaron. Después de la Guerra de la Independencia se reconstruyó conservando todo lo antiguo que se salvó, y hoy está perfectamente cuidada.

2.16.2.—Casa de la Obispalía.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.16.3.—Puente sobre el río Nalón.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.16.4.—Iglesia parroquial de San Juan.

Nave única, arco triunfal, ábside cuadrado, un añadido cuadrado junto a él y pórtico lateral. Espadaña de dos arcos. Originariamente era una iglesia románica rural asturiana, de la que conserva los elementos y proporciones directrices de la estructura, aunque fue muy rehecha en los siglos XVIII y XIX. Pero aún conserva la arquivolta de la portada decorada con billetes, arco triunfal con columnas coronadas por capiteles

decorados con pequeños animales fantásticos, y algunos canecillos. Sobre la puerta se ve una inscripción pintada en azul sobre azulejos de fondo blanco que dice: PARROQUIA DE SAN JUAN DE PEÑAFLORES CONCEJO DE GRADO PARTIDO DE PRAVIA PROVINCIA DE OVIEDO; el tipo de letra es de finales del siglo XIX. Fue templo del camino de peregrinación y tuvo derecho de asilo.

2.17.—**Rañeces. Ermita del Santo Cristo, antes de San Cosme**

Iglesia de nave única y ábside cuadrado, originariamente románica, época de la que conserva la idea general de la estructura y una puerta con ornamentación geométrica sencilla. Posee vestíbulo y espadaña de dos arcos. Aunque muy reformada, por silueta y situación es muy pintoresca.

2.18.—**Restiello. Iglesia parroquial de San Blas**

De grandes proporciones, su planta es de cruz latina, con ábside y brazos del crucero con bóvedas de arista, nave con armadura y plafón de madera. Puerta rectangular, alta y complicada espadaña de dos arcos; sin embargo, carece de los típicos pórticos. Sobre la puerta hay una inscripción bajo una cruz: JHS. MA. JOSE AÑO DE 1837 HIZOSE ESTA IGLESIA SIENDO CURA DN. CELEDONIO GARCIA GUTIERREZ NATL. DE LIANS RUEGUEN A DIOS POR EL. Está recién restaurada. En su lugar había otro edificio que Alfonso VI donó a la catedral de Oviedo en 1077.

2.19.—**Rodiles**

2.19.1.—Palacio de Fernández Heres.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.19.2.—Iglesia parroquial de Santa María.

Templo muy popular y simple, de nave rectangular y sacristía pequeña adosada al lado derecho de la cabecera, y que continúa por el lado sur el típico pórtico. Alta espadaña. Es tan popular que resulta difícil de fechar. Pero al parecer hubo allí otro edificio en el siglo IX que era prerrománico y que Ordoño II legó a la catedral de Oviedo.

2.20.—**Rubiano. Iglesia parroquial de San Pedro**

Tipo popular corriente en el siglo XVIII, con nave única y ábside cuadrado cubierto por bóveda ligeramente apuntada y con sacristía al lado. Pórtico lateral y frontal. Sufrió grandes reformas en el siglo XIX, que recuerdan la fecha de 1894 inscrita sobre una ventana.

2.21.—**Sama de Grado**

2.21.1.—Palacio de Prieto o de La Mouta.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.21.2.—Palacio de las Vallinas.

Hermoso edificio de tipo regional, paralelepípedo, tejado a dos vertientes y pequeño frontón en el centro de la fachada principal. Hoy reconstruido y muy bien cuidado.

2.21.3.—Iglesia parroquial de San Esteban.

Popular, planta de cruz latina, con bóvedas de arista en el ábside y brazos del crucero. Pórticos ante la fachada y al Sur, espadaña de tres arcos. Sufrió mucho durante la Guerra Civil, su restauración está ya casi terminada, aunque no quedó ni un santo antiguo, los actuales son nuevos.

2.22.—**San Pelayo, ermita de San Pelayo**

Llamada también de «San Pelayín» en el lugar por sus reducidas dimensiones. Es neogótica de extraña planta rectangular en la nave única y casi circular en el ábside. Puerta y ventanas son apuntadas y tiene minúscula espadaña. Pese a esta mísera condición, goza de vieja tradición, porque en el lugar hubo un edificio prerrománico que el rey Ordoño donó en 921 a la catedral de Oviedo; se vuelve a citar en 945. El actual es de 1907.

2.23.—**Santa María. Iglesia de Santa María**

Es del consabido tipo popular de ábside cuadrado y alta espadaña de doble arco.

2.24.—**Santianes**

2.24.1.—Casa rural.

La citamos aquí por ser un hermoso y bello ejemplo de tantas como existen por fortuna en Asturias y muy típica de la región. Sus bellas proporciones son las de un cubo con cuatro fachadas cubierto por tejado piramidal. Por estar en desnivel unas tienen cuatro plantas y otras dos. Balcones y ventanas están pintadas de alegre verde, y tiene una gran galería acristalada para recoger al máximo el sol y la luz. Es una construcción del siglo XIX.

2.24.2.—Ermita del Carmen.

Del conocido tipo de capilla pequeña, planta rectangular, puerta muy grande de medio punto y pequeña espadaña. Las celosías permiten ver el interior y favorecen la devoción.

2.24.3.—Iglesia parroquial de San Juan de Molenes.

Es una hermosa iglesia de tipo popular injerto en tímido barroco. Planta de cruz latina con ábside cuadrado que se cubre, como los brazos, con bóveda de arista. Pórticos al frente y al Sur,

detrás el cementerio. La espadaña es muy elevada, complicada y ornamental. Puede ser del siglo XVIII, pero sabemos que allí hubo un templo prerrománico astur, donado, con tantos otros, a la catedral de Oviedo, por el rey Ordoño II junto con la perdida ermita de San Miguel.

2.25.—Sorribas. Iglesia parroquial de Santiago

Templo muy complejo por las numerosas añadidas y reformas. El ábside rectangular prolongado cubierto con bóveda, y canecillos simples que soportan un tejazoz en el exterior, evocan la vieja tradición románica asturiana de los siglos XII y XIII. La nave única cubierta con madera recuerda lo popular de los siglos XVII y XVIII. La fachada principal, con puerta adintelada, da al cementerio. La espadaña de arco único parece hecha o restaurada en el XIX. En el lateral Sur hay una pequeña y pobre sacristía. El conjunto es caótico, pero pintoresco en un bello paisaje de acceso difícil y a pie por prados que chorrean agua. Pero las restauraciones con cemento y las claraboyas añadidas son una muestra de pésimo gusto y de lo que jamás debe hacerse. En tiempos fue prerrománica, una de las donadas a la catedral de Oviedo por Ordoño II en 921. Filial del monasterio de Ambás, al decaer éste pasó al de Cornellana.

2.26.—Tolinas

2.26.1.—Casa Corro.

Ver apartado II, edificios destacables.

2.26.2.—Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián.

Es el resultado de una construcción original seguida de añadidos y reformas, quizás es el siglo XVII o mejor el XVIII hasta el XX. Es de nave única, ábside cuadrado, pequeña sacristía adosada a él, además de dos pórticos (actuales) y alta y compleja espadaña. La inscripción sobre la puerta de la fecha de 1930, que es de restauración. Un templo muy anterior fue cedido por Alfonso VI a la catedral de Oviedo. En estos terrenos estuvo la desaparecida Hostería de San Lázaro de Corros.

2.26.3.—Capilla de Santa Bárbara.

Ermita de planta rectangular muy simple, con puerta adintelada y minúscula espadaña, de sillarejo visto. Está casi abandonada, pero su silueta es muy castiza al surgir del caserío rural.

2.27.—Vigaña. Iglesia parroquial de San Martín

La iglesia actual ofrece poco interés. Es popular de nave única y ábside cuadrado con aristas, además de sacristía. Tiene pórticos en el frente y el sur, de obra y arcos de medio punto. Pero

todo muy moderno debido a las muchas restauraciones, una en curso. Pero sabemos que la precedió un monasterio prerrománico donado por Ordoño II a la catedral de Oviedo, acto que se repite en 1034. El pequeño monasterio pasó luego a depender de Belmonte.

2.28.—Villagarcía. Ermita de San Julián

A dos kilómetros de Rodiles, es pequeña y está en mal estado. Es del tipo más popular de nave única rectangular, lo que no obsta para que atraiga una romería el día de la Virgen de Covadonga.

2.29.—Villamarín

2.29.1.—Iglesia parroquial de Santa María.

Aunque tipológicamente parece del XVIII, probablemente es del XIX. Nave única cubierta de madera a dos vertientes, ábside cuadrado con medio cañón; el imafrente en gran parte oculto por el muro de un vestíbulo. Espadaña de arco único. Hubo un edificio antiguo, en 1143, que pasó a depender del monasterio de Belmonte.

2.29.2.—Ermita de Santa Lucía.

Popular del tipo tan repetido de nave única rectangular, gran puerta con arco de medio punto y espadaña de arco único.

2.30.—Villandrás. Ermita de San Esteban, antigua parroquial

Hoy está abandonada. Es un pequeño y raro edificio, verdadero amasijo. El ábside es cuadrado y la nave única, con paqueño pórtico de dos columnas en el imafrente. La medio caída espadaña de un arco parece rehecha en el siglo XIX por contener cemento, pero el pequeño arco triunfal, las ventanas con derrame y las bóvedas de cañón seguido, así como la planta, evocan características del románico autóctono rural asturiano. Quizás originariamente pudo ser de ese estilo, luego muy adulterado.

2.31.—Villapañada. Iglesia parroquial de San Juan

Es una iglesia muy extraña. La planta de cruz latina con aristas en el ábside cuadrado y los brazos. La espadaña, con dos arcos, no remata en ángulo, sino en semicírculo coronado por una cruz. En parte es de sillares vistos y en parte de mampostería. A la derecha sacristía, vivienda y otras dependencias. Sufrió mucho en la Guerra Civil y muestra huellas de numerosas reformas y restauraciones.

2.32.—Villanueva. Torre de Villanueva

Ver apartado II, edificios destacables.

3) LAS REGUERAS

3.1.–Andallón o Andayón. Ermita de Santa Isabel.

Pequeño edificio distante del pueblo y aislado en un cruce de carreteras. Es de planta rectangular, mampostería, exigua espadaña de arco único. Antiguamente estuvo dedicada a Santa María. Por su carácter tan popular es de difícil datación, pero el tipo es del siglo XVIII.

3.2.–Ania. Casa Antón

Es un conjunto rural hermoso, pero poco unitario, de enorme gracia popular y típico de la comarca. El cuerpo más destacado es la casa de dos plantas y cubierta a dos vertientes y buhardilla. Las partes tectónicamente más importantes son de piedra tallada y vista, como de costumbre, lo demás mampostería enlucida de blanco. Al lado hay otro cuerpo más bajo y modesto, pero con bella galería cubierta a todo lo largo de la fachada, con barandilla de madera tallada.

3.3.–Biedes. Iglesia parroquial de San Martín

Modelo popular de planta de cruz latina, ábside cuadrado con sacristía adosada a la derecha y pórticos en la fachada principal y en la del sur. Bóvedas en el ábside y brazos del crucero, el resto de madera. Parece del siglo XIX, aunque continuando una tradición muy antigua.

3.4.–Bolgues. Palacio y capilla

Ver apartado II, edificios destacables.

3.5.–Casa Nueva. «La Casina»

Es un ejemplo perfecto de casa rural regionalista del siglo pasado de muy graciosas proporciones: planta cuadrada, volumen cúbico y tejado piramidal con una buhardilla en cada faldón. Rodeada de verja, se alza en medio de un jardín. Todo respira alegría. Sobre la puerta la fecha de 1875.

3.6.–Las Marinas. «La Capilla»

Alejada del pueblo en medio de un prado; es una ermita casi abandonada que se conoce en el lugar con el nombre popular de «La Capilla», sin que hayamos podido averiguar su auténtica advocación. Es un curioso edificio de planta y ábside rectangular, nave única, crucero prolongado, imafrente con espadaña de arco único y bolas decorativas. La precede un amplio pórtico de planta cuadrada con anchos arcos, uno por lado, con terraza encima. Es una extraña mezcla de elementos populares, como la espadaña, y revivalistas, como el porche más moderno y la apertura de ventanas ojivales.

3.7.–Nora. San Pedro de Nora

Ver apartado II, edificios destacables.

3.8.–Premono. Ermita de Santa Ana

Es de un tipo popular que hemos encontrado muy repetido: planta rectangular con una divisoria que crea ante la corta nave un diminuto vestíbulo acusado afuera por la portada calada por complicados barrotes de madera que permiten ver el interior, y flanqueo de dos columnas. La espadaña es pequeña y de arco único. Se ve una imagen del siglo XVIII bastante apreciable.

3.9.–Puerma. Casona palacio de La Caballera

De gran empaque, pero claramente concebida para la economía agropecuaria. Posee una gran cerca y dentro de ella el edificio de dos plantas y el acostumbrado sistema de mampostería con las partes tectónicas de piedra labrada. Incorpora la pequeña capilla con óculo y espadaña de arco único.

3.10.–Santullano

3.10.1.–Ayuntamiento.

Aunque es muy moderno, merece recuerdo por ser un edificio de piedra vista muy bien construido. Tiene dos plantas con huecos rectangulares y en el centro de la fachada principal, sobre la portada, balcón con rejería. Remata en el centro con un pequeño frontón. No desentona del lugar. Sobre la puerta una lápida que dice: SE CONSTRUYO EN 1970 SIENDO ALCALDE D. ARTURO SUAREZ VALDES E INAUGURADO EL 23-7-71.

3.10.2.–Iglesia parroquial de San Julián.

Se la conoce indistintamente como San Julián de Viado o como Santiago de Las Reguas. Hoy presenta nave única, ábside cuadrado con bóveda de cañón, largo vestíbulo en el imafrente, cuya pared cerrada continúa por parte del lado Sur, donde se convierte en pórtico. Alta espadaña de dos arcos tipo popular. Sufrió gravemente durante la Guerra Civil y luego fue muy reconstruida.

3.10.3.–Palacio de Viado o Biados.

Ver apartado II, edificios destacables.

3.11.–Soto de Las Regueras. Iglesia parroquial de Santa María

Planta de cruz latina con bóvedas de cañón en ábside cuadrado y brazos del crucero, vestíbulo a los pies y pórtico al lado Sur. Española con doble arco. Es un caso curioso de persistencia de lo popular, porque si tipológicamente podría ser de los siglos XVII o XVIII, tiene una lápida

sobre la puerta con una cruz y la fecha de 1887, lo que demuestra la permanencia e inmovilismo de los tipos populares.

3.12.—Trasmonte. Iglesia parroquial de San Juan

Nave única, planta de cruz latina, ábside cuadrado al que curiosamente se adosa la sacristía en el testero, no en un lado, que es lo normal. Ante el imafrente se eleva una torre con dobles arcos en cada lado, y en su parte baja tiene porche con un gran arco de medio punto a cada lado y al fondo la puerta de la iglesia. Es muy llamativo que el pórtico del lado sur se apoye en columnas de hierro, en lugar de los pies derechos o columnas de madera o piedra típicas de estos modelos populares. En una de ellas se ve una inscripción legible sólo en parte: MANZANARE... Y CIA. AVILES. Hoy es del siglo XIX, pero documentalmente sabemos que allí se alzó un monasterio del siglo XI del que no queda rastro.

3.13.—Valduno

3.13.1.—Casa Ardage.

Gran casona apartada del pueblo e íntimamente ligada con la explotación agropecuaria. Aislada en la cima de una colina, la rodean hórreos y otras construcciones utilitarias destinadas al mismo fin. Aunque es de planta rectangular, se cubre a cuatro vertientes. Destaca una gran galería con arcos de medio punto. Luce también una buhardilla.

3.13.2.—Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

Ver apartado II, edificios destacables.

4. SANTO ADRIANO

4.1.—Castañedo del Monte. Iglesia parroquial del Arcángel San Gabriel

Es un pueblo situado a gran altura en plena montaña, de largo y difícil acceso, pero un conjunto muy típico y bello con su caserío popular y sus hórreos intercalados, sobre el fondo de un espléndido paisaje. La iglesia se alza a un lado de una elemental plazuela. Planta rectangular, nave única, sacristía adosada al lado sur y ante el imafrente porche de arquería de medio punto. Espadaña sencilla. Es de carácter muy popular. La imagen que se guarda en el interior es muy venerada.

4.2.—Lavares. Iglesia de Santa Catalina

Muy popular, con la consabida nave única, ábside rectangular, sacristía adosada, pórtico lateral y espadaña. Debíó reemplazar a otro tem-

plo, acaso medieval, porque sobre la puerta se lee la inscripción: REEDIFICOSE ESTA STAYGLESIA DE ASILO AÑO 1748.

4.3.—Tuñón. Santo Adriano

Ver apartado II, edificios destacables.

4.4.—Villanueva

4.4.1.—Ayuntamiento.

Lo citamos como edificio muy moderno, pero acertado al adecuarlo al ambiente. Es de planta rectangular, pórtico con arcos de medio punto abajo, balcón con herrajes en el piso principal. En la fachada la inscripción: AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO 1939 AÑO DE LA VICTORIA.

4.4.2.—Puente sobre el río Trubia.

Pequeña y graciosa construcción sobre el río, que atraviesa la población. Arco único de piedra y perfil de doble vertiente.

4.4.3.—Iglesia parroquial de San Román.

Ver apartado II, edificios destacables.

5. YERNES Y TAMEZA

5.1.—Tameza

5.1.1.—Ayuntamiento.

Es un edificio moderno y sencillo, pero gracioso y bien ambientado en el lugar. Planta cuadrada, pequeña torre ante la fachada principal, que continúa la calle central de las tres en que se divide, y que alberga el reloj. Es de dos plantas y en sus líneas generales sigue la estilística regionalista. Se construyó en 1958.

5.1.2.—Iglesia parroquial de Santa María del Rosario.

Templo de nave única cubierta con madera y plafón; el ábside cuadrado, más estrecho y con bóveda ligeramente peraltada. Adosada una pequeña sacristía. Espadaña de dos arcos y pórtico en parte cerrado, todo muy popular. Tuvo un buen retablo, quemado durante la Guerra Civil, sustituido hoy por otro, también antiguo, pero más pequeño. En tiempos remotos fue monasterio prerrománico, del que se conserva una simple y estrecha ventana al Oeste del presbiterio, algunos fragmentos de impostas y quizás algo de la bóveda. A comienzos de siglo se derrumbó la fachada, se rehizo con sus propios materiales. Una lápida con la fecha de 1905 recuerda esta circunstancia. Recientemente se ha vuelto a restaurar.

5.2.—Yernes. Iglesia parroquial de la Santa Cruz

Estructuralmente consta de nave única, ábside cuadrado, puerta con arco de medio punto, pór-

tico lateral, sacristía adosada a la cabecera y alta espadaña de dos pisos, el bajo con dos arcos y el otro con uno. Por lo tanto responde a un modelo popular que hemos visto repetirse hasta la saciedad en estas páginas y que se originó en el siglo XVI. Pero lo curioso, además de una inscripción con letras azules sobre azulejos blancos, en que se lee la advocación, concejo, etc., hay otra en un círculo que dice: PARROCO PEDRO CAUNEDO, 1919. Es una sorprendente demostración de cómo pueden supervivir tan viejas tradiciones en pleno siglo XX, y dudoso calificarla de neopopular o de enorme arcaísmo que ha logrado mantenerse al margen del paso de los siglos y de la evolución histórica.

NOTAS

- (1) Para numerosos datos sobre nuestros cinco concejos es imprescindible la consulta de la *Gran Enciclopedia Asturiana*, Oviedo, 1970, actualmente en reedición, y en la que nos basamos en parte para estas referencias introductorias; publica además los planos detallados de cada uno de ellos. QUIRÓS LINARES, F., *Asturias*, de la serie «Tierras de España», capítulo «Introducción geográfica», pp. 12 y ss., Fundación Juan March, Madrid, 1978.
- (2) Véase la parte concerniente a concejos del Occidente asturiano, en la presente obra, por RAMALLO ASENSIO, G.
- (3) MORALES SARO, M.^a C.; CASARES RODICIO, E., *El románico en Asturias*, dos tomos, Oviedo, 1977 y 1978. RAMALLO ASENSIO, G., *Guía de Asturias*, León, 1979. BERENGUER, M., *El arte románico en Asturias*, Oviedo, 1966. CID PRIEGO, C., *Asturias*, capítulos dedicados al Arte, y en especial pp. 194 y 214, Fundación Juan March, Madrid, 1978.
- (4) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas» asturianas en la Edad Media*, Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, Oviedo, 1981.
- (5) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas»*, p. 62.
- (6) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas»*, p. 93.
- (7) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «polas»*, p. 95 y nota 20 al pie de la misma.
- (8) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas»*, p. 108.
- (9) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., p. 113. Para las repercusiones en el planteamiento urbano de las disposiciones jurídicas, véase completo el capítulo «Factores determinantes de la disposición del poblamiento», pp. 115 y ss., de gran interés.
- (10) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., p. 116.
- (11) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., p. 117.
- (12) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., p. 124.
- (13) QUIRÓS LINARES, F., *Asturias*, «Introducción geográfica», pp. 40 y 41.
- (14) La obra más interesante y moderna, prácticamente única en el tema, es la de RAMALLO ASENSIO, G., *Arquitectura civil asturiana*, Oviedo, 1978.
- (15) Por RAMALLO ASENSIO, G., en sus concejos de Occidente.
- (16) Para los palacios asturianos, RAMALLO ASENSIO, G., *Arquitectura civil asturiana*.
- (17) Véase G. MARTÍNEZ, M., *Monasterios medievales asturianos*, Oviedo, 1977.
- (18) RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Las «Polas»*, pp. 133 y 135, y las notas de ésta.
- (19) *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV, p. 105.
- (20) MADDOZ, P., *Diccionario geográfico y estadístico de España*, tomo XXVIII.
- (21) JOVELLANOS, G. M. D., *Diarios 1790-1801*, p. 202, Madrid, 1915. MADDOZ, P., *Diccionario geográfico y estadístico de España*, tomo VIII. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, Gijón, 1895-1900, actualmente en reedición. SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, p. 96, Oviedo, 1966.
- (22) SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, p. 155 y fig. 603.
- (23) JOVELLANOS, G. M. DE, *Diarios*. PRIETO BANCES, R., *La jurisdicción concejil de Candamo*, p. 155. *Gran Enciclopedia Asturiana*, artículo «Candamo», pp. 269 y 273.
- (24) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, Gijón, 1895-1900.
- (25) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana y su concejo*, p. 74, Madrid, 1907.
- (26) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 108. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo I, p. 294. BERENGUER, M., *Rutas de Asturias*, Oviedo, 1974, p. 237. P. YEPES, *Crónica de la Orden de San Benito*, tomo I, p. 239. G. MARTÍNEZ MARCOS, *Monasterios asturianos*, Oviedo, 1977, p. 148. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV, pp. 78 y 80.
- (27) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 88.
- (28) MADDOZ, P., *Diccionario geográfico*, tomo VIII. LLANO ROZA DE AMPUDIA, A., *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Oviedo, 1928, p. 458. FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, pp. 12-13. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo III, p. 292.
- (29) JOVELLANOS, G. M. DE, *Diarios*, tomo II (1795), p. 12. MADDOZ, P., *Diccionario geográfico*, tomo VIII. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV. FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 5. BERENGUER, M., *Rutas de Asturias*, Oviedo 1974 (2.^a ed.), p. 237. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Guía general del viajero en Asturias*, Gijón, 1899, p. 138. De los mismos, *Asturias*, p. 298. LLANO ROZA DE AMPUDIA, *Bellezas de Asturias*, Oviedo, 1928, p. 458.
- (30) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 96. P. CARBALLO, *Antigüedades de Asturias*, p. 281. PP. FLÓREZ Y RISCO, *España Sagrada*, tomo XIX y tomo XXXVII. MORALES SARO, M.^a C.; CASARES RODICIO, E., *El románico en Asturias*, tomo II, p. 104. BERENGUER, M., *Rutas de Asturias* (2.^a ed.), p. 244.
- (31) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 101. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV, p. 23.
- (32) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, pp. 115-116.
- (33) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 112.
- (34) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo III, p. 294. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV, p. 127. FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 75. LLANO ROZA DE AMPUDIA, A., *Bellezas de Asturias*, pp. 158-159.
- (35) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 75.
- (36) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 105. BERENGUER, M., *Rutas de Asturias* (ed. 1974), p. 227.
- (37) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, pp. 6 y 8, véase también el «apéndice».
- (38) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 14. La transcripción que da este autor es la siguiente: «En esta casa vivió el sabio economista y eminente repúblico, honra de Asturias su patria. Excmo. Sr. D. Alvaro Flórez Estrada. El Ayuntamiento de este concejo en 19 de junio de 1897 acordó dedicarle como recuerdo esta lápida».
- (39) Véase la bibliografía de la nota 29, que trata conjuntamente de la capilla y del palacio, aunque con preferencia de la primera.
- (40) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 66.
- (41) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 40. TIRSO DE AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, reedic. Oviedo, 1956, p. 304. LLANO ROZA DE AMPUDIA, A., *Bellezas de Asturias*, p. 457. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XV, p. 226.
- (42) SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, p. 83.

(43) FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, p. 126. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Guía del viajero en Asturias*, p. 158.

(44) LLANO ROZA DE AMPUDIA, A., *Bellezas de Asturias*, p. 458. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIV, pp. 23, 205 y 206. FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Historia de una comarca asturiana*, pp. 100-101. LLANO ROZA DE AMPUDIA, A., *Bellezas de Asturias*, p. 458.

(45) GÓMEZ MORENO, M., *Las iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, p. 87. SCHLUNK, H., *Arte asturiano*, en «Ars Hispaniae», tomo II, Madrid, 1947, p. 386. AZCÁRATE RISTORI, J. M.^a, *Monumentos españoles* (Instituto Diego de Velázquez), tomo II, Madrid, 1954, p. 411. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo X, p. 246 y tomo XII, p. 181. SANTOS LARRAGUETA, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962. PITA ANDRADE, J. M., *Arte asturiano*, Madrid, 1963, p. 21. BONET CORREA, A., *Arte pre-románico asturiano*, Barcelona, 1967, p. 126. FERNÁNDEZ CONDE, J., *Testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, 1971. CID PRIEGO, C., *Asturias*, en «Tierras de España», Fundación Juan March, Madrid, 1978, p. 162.

(46) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, p. 347.

(47) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, p. 347. TIRSO DE AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, reed. Oviedo, 1956. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XII, p. 81. SARANDESES PÉREZ, F., *Heráldica de los apellidos asturianos*, p. 738.

(48) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo III. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo X.

(49) SCHLUNK, H., *Arte asturiano*, «Ars Hispaniae» tomo II, p. 386. Del mismo y BERENGUER, M., *La pintura mural asturiana*, Madrid, 1957, pp. 118 y ss. LAMPÉREZ ROMEA, V., *Historia de la arquitectura cristiana española*, Madrid, 1930, tomo I, p. 373. AZCÁRATE RISTORI, J. M.^a, *Monumentos Españoles* (Instituto Diego de Velázquez), Madrid, 1954, tomo II, p. 418. PITA ANDRADE, *Arte asturiano*, p. 33. BONET CORREA, A., *Arte pre-románico asturiano*, p. 194. BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo III, p. 176. *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XIII, pp. 87, 90 y 91. CID PRIEGO, C., *Asturias* «Tierras de España» (Fundación Juan March), pp. 185-187.

(50) BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA Y SECADES, F., *Asturias*, tomo III, p. 175. MORALES SARO, M.^a C.; CASARES RODICIO, E., *El románico en Asturias*, tomo II, p. 172.